



I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO	
1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro	1
1.2. Dirección del Plan	1
1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección	1
2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO	
2.1. Actividades y usos	4
2.1.1. Actividades y horarios (Otras actividades)	
2.2. Dependencias e instalaciones	9
2.2.1. Clasificación de los edificios del centro	
2.2.2. Espacios de uso común	
2.2.3. Estructura, cerramiento, cubierta y características	
2.2.4. Altura y huecos verticales del edificio	
2.2.5. Escaleras	
2.2.6. Instalaciones y acometidas	
2.3. Clasificación de usuarios	21
2.4. Entorno del centro	22
2.5. Accesos al centro	23
2.6. Planos de información general	26
3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS	
3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización.	27
3.2. Riesgos propios y externos del centro	29
3.2.1. Identificación y consecuencias de otros riesgos potenciales	
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro	33
3.3.1. Identificación de personas usuarias	
3.3.2. Ocupación	
3.3.3. Ocupación total	
3.3.4. Estimación de las personas de riesgo del centro	
3.4. Mapas de riesgos	38
4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN:	
4.1. Medidas y medios humanos: Estructura organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia	39
4.1.1. Comisión de salud y prevención de riesgos laborales	
4.1.2. Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)	
4.1.3. Equipo operativo del centro (Periodo no lectivo)	
4.1.4. Equipo Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)	
4.1.5. Servicios externos de emergencia	
4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos	52
4.2.1. Sistemas de alarma y aviso del centro	
4.2.2. Información preventiva. Ubicación de la señalización	
4.2.3. Medios de protección	
4.2.4. Extintores portátiles	
4.2.5. BIES (Boca de Incendio Equipada)	
4.2.6. Botiquines	
4.2.7. Centro operativo. Medios	

4.3. Zonificación	61
4.3.1. Vías de evacuación. Salidas de emergencia	
4.3.2. Punto de concentración exterior e interior. Ubicación	
4.3.3. Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios	
4.3.4. Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro	
4.4. Planimetría. Relación de planos	65
5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
5.1. Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo	67
5.2. Programa de mantenimiento de instalaciones de protección	68
6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	
6.1. Clasificación de las emergencias	69
6.1.1. Ocupación y medios humanos	
6.1.2. Tipo de riesgo	
6.1.3. Gravedad	
6.1.4. Fases de la emergencia	
6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias	71
6.2.1. Detección, alerta y activación del Plan	
6.2.2. Mecanismo de Alarma	
6.2.3. Centro operativo. Componentes	
6.2.4. Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro	
6.2.5. Mecanismos de respuesta frente a una emergencia	
6.2.6. Evacuación	
6.2.7. Confinamiento	
6.2.8. Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros	
6.2.9. Prestación de Primeras Ayudas	
6.2.10. Modo de recepción de las Ayudas Externas	
6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia	97
6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección	100
7. INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR	
7.1. Los protocolos de notificación de emergencias	101
7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil	101
7.3. Forma de colaboración entre la dirección del Plan y Protección Civil	101
8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	
8.1. Responsable de la implantación del Plan	103
8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección	103
8.3. Programa de formación e información a las personas del centro	104
8.4. Programa de formación de información general a los visitantes del centro	104
8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes	105
8.6. Programa de dotación y adecuación	110

9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	
9.1. Programa de reciclaje de formación e información	112
9.2. Programa de sustitución de medios y recursos	112
9.2.1. Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo	
9.2.2. Programa de mantenimiento de instalaciones de protección	
9.3. Programa de ejercicios y simulacros	115
9.3.1. Realización de simulacros. Guía de simulacros	
9.3.2. Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros	
9.4. Programa de revisión y actualización de documentación	120
9.4.1. Mantenimiento y actualización del Plan	
9.4.2. Mantenimiento de la documentación	
9.5. Programa de auditorías e inspecciones	121

CAPÍTULO 1:

IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

1.2. Dirección del Plan

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 1:

IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

Nombre del centro:	<i>IES Sol de Portocarrero</i>		Código de centro:	<i>04700107</i>	
Dirección:	<i>Carretera de Níjar, Km 7</i>				
Localidad	<i>La Cañada de San Urbano</i>	Provincia:	<i>Almería</i>		
Cod. Postal:	<i>04120</i>	Teléfono 1:	<i>950156950</i>	Teléfono 2:	<i>790950</i>
eMail:				Fax:	<i>950156956</i>
Titularidad del Edificio:	<i>Consejería de Educación</i>		Tipo:	<i>Público</i>	
Denominación de la actividad del centro:	<i>Instituto de Educación Secundaria</i>				

1.2. Dirección del Plan

La persona titular de la Dirección del centro o servicio educativo, es el máximo responsable del Plan de Autoprotección, y es igualmente el Jefe o Jefa de Emergencia (Director o Directora del Plan de actuación en emergencia).

En ausencia de la persona titular de la Dirección del centro, como suplente se nombran a las personas que ostenten cargos directivos o sus equivalentes en los servicios educativos.

Nombre		Teléfono	
Personas responsables ante una emergencia o alarma			Corporativo
Responsable	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>671593964</i>	
Suplente 1	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>697951474</i>	
Suplente 2	<i>Enrique Manzano Molina</i>	<i>697951475</i>	

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

1.3.1. Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el sistema de acciones y medidas adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas

y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil. Por tanto debe ser entendido como el conjunto de medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas.

1.3.2. Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

- El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

1.3.3. Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

El proceso está descrito en la Orden de 16 de abril de 2008, (BOJA 91, de 8 mayo de 2008) que regula el Plan de Autoprotección, y tiene por objeto poder facilitar la planificación y prevención ante una emergencia, a grandes rasgos el proceso es el siguiente:

- El equipo directivo colaborará con el coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado, en la elaboración del Plan de Autoprotección y arbitrará el procedimiento para que el documento elaborado sea conocido

por todos los sectores de la comunidad educativa y/o por las personas que integran el servicio educativo.

- El Plan de Autoprotección es un documento vivo, por tanto se revisará periódicamente para adaptarlo a los posibles cambios que puedan producirse, especialmente cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones del edificio (o edificios) y de los medios de protección disponibles, y para incorporar las mejoras que resulten de la experiencia acumulada.
- Deberá estar siempre actualizado y el responsable de ello será el Director o Directora del Centro, junto con el coordinador o coordinadora de centro.
- En los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, el Consejo Escolar emitirá un acta de aprobación del Plan de Autoprotección del Centro, a propuesta de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Los equivalentes en los servicios educativos realizarán este procedimiento según sus estructuras organizativas.

CAPÍTULO 2:

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos**
- 2.2. Dependencias e Instalaciones**
- 2.3. Clasificación de usuarios**
- 2.4. Entorno del centro**
- 2.5. Accesos al centro**
- 2.6. Planos de información general**

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

2.1.1. El centro, actividades y usos

Se adjunta en Anexo III planos o croquis de la situación de los edificios en el emplazamiento.

Nº de Edificios:	10	m ² del solar del centro	320000 m ²
------------------	----	-------------------------------------	-----------------------

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Principal</i>	1	140000 m ²	<i>Enseñanza: ESO, ciclos formativos grado medio y superior, bachillerato</i>
Año real de construcción del Edificio	1974	Año de la última reforma	2011

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Biblioteca</i>	2	793.80 m ²	<i>Enseñanza: ESO, Bachillerato. Biblioteca</i>
Año real de construcción del Edificio	1976	Año de la última reforma	2011

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Departamentos</i>	3	473 m ²	<i>Algunos departamentos del centro</i>
Año real de construcción del Edificio	1975	Año de la última reforma	

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Vestuarios</i>	4	374 m ²	<i>Zona de aseo y cambio de ropa para alumnado y profesorado</i>
Año real de construcción del Edificio	1974	Año de la última reforma	2017

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Nave deportiva</i>	5	348 m ²	<i>Ciclos formativos Actividades Físicas y Agraria</i>
Año real de construcción del Edificio	2006	Año de la última reforma	2018

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Nave agrícola</i>	6	261 m ²	<i>Ciclos formativos de Agraria</i>
Año real de construcción del Edificio	2006	<i>Año de la última reforma</i>	2018

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Prefabricadas 1</i>	7	255,80 m ²	<i>Docencia</i>
Año real de construcción del Edificio		<i>Año de la última reforma</i>	

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Pistas deportivas</i>	8	23122 m ²	<i>Enseñanza: ESO, Bachillerato, ciclos formativos de actividades físicas</i>
Año real de construcción del Edificio		<i>Año de la última reforma</i>	2017

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Almacén de material</i>	9	112,64 m ²	<i>Almacenaje de materiales del centro</i>
Año real de construcción del Edificio	1972	<i>Año de la última reforma</i>	

Nombre del Edificio	Número	Superficie m ²	Actividad General
<i>Prefabricadas Agraria</i>	10	127,90 m ²	<i>Docencia</i>
Año real de construcción del Edificio	2012	<i>Año de la última reforma</i>	

A continuación, se describen cada una de las aulas y dependencias de cada edificio y planta indicando sus actividades y usos específicos (laboratorios, talleres, etc. y actividad de los mismos).

EDIFICIO PRINCIPAL (1):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta - 1	Talleres	Mantenimiento del centro	-
Planta 0	aulas ordinarias, departamentos, aula informática, aulas de dibujo, talleres tecnología, talleres, laboratorios, laboratorio de idiomas, sala de profesores, aula de convivencia, reprografía, sala de control TIC, aseos.	Docencia, prácticas, reunión, reprografía.	10337 m ²
Planta 1	Despachos director, jefe estudios, jefes estudios adjuntos, vicedirector-plan familia, orientador 1, orientador 2, sala de juntas, aseos, almacenes, vestuario.	Reunión	928 m ²

BIBLIOTECA (2):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Departamento de Música, Sala de lectura, Depósito. Despacho AMPA.	Docencia, Reuniones, Estudio, lectura, Préstamo de libros y audiovisuales.	794 m ²

DEPARTAMENTOS (3):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Departamentos didácticos	Reuniones de departamento.	473 m ²

VESTUARIOS (4):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Vestuarios	Vestuarios masculinos y femeninos	374 m ²

NAVE DEPORTIVA (5):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Aulas, departamentos y almacén de material	Docencia, prácticas, reunión.	348 m ²

NAVE AGRÍCOLA (6):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Almacén de material	Docencia, prácticas.	261 m ²

PREFABRICADAS 1 (7):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Aulas y departamentos	Docencia y reunión.	255,80 m ²

PISTAS DEPORTIVAS (8):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Pistas deportivas	Enseñanza educación física ESO, Bachillerato y ciclos formativos de educación física	23122 m ²

ALMACÉN DE MATERIAL (9):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Almacén de material	<i>Almacenaje de materiales del centro</i>	112,64 m ²

PREFABRICADAS AGRARIA (10):

Dependencias		Actividad específica	Superficie m ²
Planta 0	Aulas y aseos	Docencia, prácticas.	127,90 m ²

2.1.2. Actividades y horarios

Descripción de la Actividad del Centro:

ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos Grado Medio y Superior, PMMI

Horario de actividades docentes (periodo lectivo)

Mañana	X	Desde	8:15 h	Hasta	14:45 h
Tarde		Desde		Hasta	
Noche		Desde		Hasta	

Observaciones:

Horario de actividades docentes (periodo no lectivo)

Dispone de plan de apoyo a las familias	Si
Dispone del Plan de Deporte escolar	Si
Otros planes	No

Mañana		Desde		Hasta	
Tarde	X	Desde	16:00 h	Hasta	19:00 h
Noche		Desde		Hasta	

Observaciones:

Edificio:	Principal
Planta:	P 0
Lugar de ubicación:	Aulas Planta 0
Nº Personas:	200

Horario de actividades en periodo vacacional y festivo:

Reguladas por el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007, Decreto 195/2007 de 26 de junio.

2.2. Dependencias e Instalaciones

2.2.1. Clasificación de los edificios del centro

Clasificación de los edificios de uso docente:

-Grupo 0: Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.

-Grupo I: Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.

-Grupo II: Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.

-Grupo III: Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

EDIFICIO	Número	Nombre	Clasificación
	1	Principal	GRUPO II
	2	Biblioteca	GRUPO 0
	3	Departamentos	GRUPO 0
	4	Vestuarios	GRUPO 0
	5	Nave deportiva	GRUPO 0
	6	Nave agrícola	GRUPO 0
	7	Prefabricadas 1	GRUPO 0
	8	Pistas deportivas	GRUPO 0
	9	Almacén de material	GRUPO 0
10	Prefabricadas Agraria	GRUPO 0	

2.2.2. Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del Centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

Dispone el Centro de cocina	<input type="checkbox"/>	Número de cocinas	0
Dispone el Centro de Taller	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de talleres	13
Dispone el Centro de Comedor	<input type="checkbox"/>	Número de comedores	
Dispone el Centro de Biblioteca	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de bibliotecas	1
Dispone el Centro de Laboratorio	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de laboratorios	3
Dispone el Centro de Aula ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de aulas ordinarias	46
Dispone el Centro de Sala de Espera	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de salas de espera	1
Dispone el Centro de Otros Despachos	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de otros despachos	6
Dispone el Centro de Aula de Tecnología	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de aulas de tecnología	2
Dispone el Centro de Sala de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de salas de profesores	1

Dispone el Centro de Aula de Informática	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de aulas de informática	6
Dispone el Centro de Pista polideportiva	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de pistas polideportivas	7
Dispone el Centro de Secretaría y archivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de secretarías y archivos	3
Dispone el Centro de Despacho de dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de despachos de dirección	1
Dispone el Centro de Aulas de pequeño grupo	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de aulas de pequeño grupo	1
Dispone el Centro de Laboratorio de idiomas	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de laboratorio de idiomas	1
Dispone el Centro de Aula de plástica o dibujo	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de aulas de plástica o dibujo	2
Dispone el Centro de Tutoría, departamento o seminario	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de tutorías, departamentos o seminarios	18
Dispone el Centro de Sala de APA o asociaciones de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de salas de APA o asociaciones de alumnos	1
Dispone el Centro de gimnasio cubierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº de gimnasios cubiertos	1
Dispone de vestuarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de vestuarios	5
Dispone de duchas	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de duchas	6
Dispone de aseos	<input checked="" type="checkbox"/>	Número de aseos	20
		Superficie aproximada del mismo en m ²	40638,36 m ²
		Capacidad aproximada de personas	1977

Dispone de salón de actos o de usos múltiples	<input type="checkbox"/>	
		Superficie aproximada del mismo en m ²
		Capacidad aproximada de personas
Dispone de aula específica de música	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Está insonorizada
		Dispone de señal luminosa de alarma
		Si es residencial, número de habitaciones
		Dispone de otros locales de reunión o espacios de uso común (biblioteca, comedor, cafetería, etc .) con capacidad para más de 50 personas

Tipo de local	CAFETERÍA	
Aforo	80	
Disponen de señales luminosas		
Tienen puerta de salida de emergencia	X	

Observaciones adicionales sobre locales

No se dispone de salón de actos, pero se utiliza el de la residencia que se encuentra ubicado en el edificio principal, en la parte de residencia.

2.2.3. Estructura, cerramiento, cubierta y características

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

Edificio nº	1
Nombre	Principal
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas. El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja).

Edificio nº	2
Nombre	Biblioteca
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio

Edificio nº	3
Nombre	Departamentos
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	

Edificio nº	4
Nombre	Vestuarios
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	

Edificio nº	5
Nombre	Nave deportiva
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	

Edificio nº	6
Nombre	Nave agrícola
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas

Edificio nº	7
Nombre	Prefabricadas 1
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	Chapa metálica (Sandwich)
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas

Edificio nº	8
Nombre	Pistas deportivas
Tipo de estructura	
Tipo de cerramiento	
Tipo de cubierta	No hay Cubierta
Características:	

Edificio nº	9
Nombre	Almacén de material
Tipo de estructura	Hormigón armado
Tipo de cerramiento	De fábrica de ladrillo
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	

Edificio nº	10
Nombre	Prefabricadas Agraria
Tipo de estructura	Metálica
Tipo de cerramiento	Chapa metálica (Sandwich)
Tipo de cubierta	Cubierta no transitable
Características:	El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas

2.2.4. Altura y huecos verticales del edificio

Las plantas, ascensores, montacargas y huecos verticales del centro son:

Edificio nº	1
Nombre	Principal
Nº de plantas sobre rasante	2
Nº de plantas bajo rasante	1

Edificio nº	2
Nombre	Biblioteca
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	3
Nombre	Departamentos
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	4
Nombre	Vestuarios
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	5
Nombre	Nave deportiva
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	6
Nombre	Nave agrícola
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	7
Nombre	Prefabricadas 1
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	8
Nombre	Pistas deportivas
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	9
Nombre	Almacén de material
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

Edificio nº	10
Nombre	Prefabricadas Agraria
Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	

2.2.5. Escaleras

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

(1)Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.

(2)Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.

(3)Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.

(4)Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.

Edificio nº	1
Nombre	Principal
Número de escaleras del edificio	5

Escalera 1 va de la planta 0 a la planta 1

Discurre por el interior del edificio	Si
Son protegidas ₍₄₎	
Tiene banda antideslizante ₍₁₎	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ₍₃₎ o contrahuella ₍₂₎	Si
Dimensiones	cm

Escalera 2 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	Si
Son protegidas ₍₄₎	
Tiene banda antideslizante ₍₁₎	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ₍₃₎ o contrahuella ₍₂₎	Si
Dimensiones	cm

Escalera 3 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	No
Son protegidas ₍₄₎	
Tiene banda antideslizante ₍₁₎	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ₍₃₎ o contrahuella ₍₂₎	Si
Dimensiones	140 cm

Escalera 4 va de la planta 0 a la planta 1

Discurre por el interior del edificio	Si
Son protegidas ₍₄₎	
Tiene banda antideslizante ₍₁₎	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ₍₃₎ o contrahuella ₍₂₎	Si
Dimensiones	cm

Escalera 5 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	No
Son protegidas ⁽⁴⁾	
Tiene banda antideslizante ⁽¹⁾	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ⁽³⁾ o contrahuella ⁽²⁾	Si
Dimensiones	cm

Edificio nº	2
Nombre	Biblioteca
Número de escaleras del edificio	1

Escalera 1 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	No
Son protegidas ⁽⁴⁾	
Tiene banda antideslizante ⁽¹⁾	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ⁽³⁾ o contrahuella ⁽²⁾	Si
Dimensiones	cm

Edificio nº	3
Nombre	Departamentos
Número de escaleras del edificio	1

Escalera 1 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	Si
Son protegidas ⁽⁴⁾	
Tiene banda antideslizante ⁽¹⁾	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ⁽³⁾ o contrahuella ⁽²⁾	Si
Dimensiones	cm

Edificio nº	4
Nombre	Vestuarios
Número de escaleras del edificio	0

Edificio nº	5
Nombre	Nave deportiva
Número de escaleras del edificio	0

Edificio nº	6
Nombre	Nave agrícola
Número de escaleras del edificio	0

Edificio nº	7
Nombre	Prefabricadas 1
Número de escaleras del edificio	0

Escalera 1 va de la planta 0 a la planta 0

Discurre por el interior del edificio	No
Son protegidas ⁽⁴⁾	
Tiene banda antideslizante ⁽¹⁾	
Tiene barandilla	
Tiene tabica ⁽³⁾ o contrahuella ⁽²⁾	
Dimensiones	cm

Edificio nº	8
Nombre	Pistas deportivas
Número de escaleras del edificio	0

Edificio nº	9
Nombre	Almacén de material
Número de escaleras del edificio	0

Edificio nº	10
Nombre	Prefabricadas Agraria
Número de escaleras del edificio	0

2.2.6. Instalaciones y acometidas

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

(1) Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

Edificio nº	1
Nombre	Principal
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	2
Nombre	Biblioteca
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	3
Nombre	Departamentos
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	4
Nombre	Vestuarios
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	5
Nombre	Nave deportiva
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	6
Nombre	Nave agrícola
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	7
Nombre	Prefabricadas 1
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

Edificio nº	8
Nombre	Pistas deportivas
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	
Potencia contratada	
Ubicación Interruptor de corte general	
Ubicación de la acometida	
Caudal	
Diámetro de la acometida	
Ubicación Llave de corte general	

Edificio nº	9
Nombre	Almacén de material
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	
Caudal	
Diámetro de la acometida	
Ubicación Llave de corte general	

Edificio nº	10
Nombre	Prefabricadas Agraria
Punto de acometida ₍₁₎ eléctrica	
Ubicación de la acometida	Debajo de la sala de calderas (plano 4)
Potencia contratada	200 KW
Ubicación Interruptor de corte general	Debajo de la sala de calderas
Punto de acometida ₍₁₎ de agua	
Ubicación de la acometida	Bajo la sala de calderas
Caudal	
Diámetro de la acometida	50 mm
Ubicación Llave de corte general	Bajo la sala de calderas

2.3. Clasificación de usuarios

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

- Alumnos

Las personas usuarias del centro son:

- Alumnos

Alumnos con NEE: 39

Alumnos con dificultades en el aprendizaje: 42

- Alumnos de prácticas

- Profesores

- Conserjes

- Administrativos

- Limpiadoras

- Trabajadores de la cafetería

- Personal de mantenimiento

- Visitantes (tutores, repartidores,...)

2.4. Entorno del centro

2.4.1. Ubicación urbanística del centro

El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:

Edificio fuera del casco urbano, aislado y de uso exclusivo.

En varios edificios pero en el mismo solar o manzana.

2.4.2. Características del entorno

Geología	<p>Almería, en el extremo sureste de la península Ibérica y de la comarca turística de Almería-Cabo de Gata-Níjar. La rodean por el oeste la Sierra de Gádor, por el norte Sierra Alhamilla y por el este el valle y delta del río Andarax y, más allá, una llanura que culmina en la sierra de Cabo de Gata.</p> <p>Se encuentra en la unidad geológica que se corresponde con el complejo alpujárride, compuesta por esquistos paleozoicos y cuarcitas. La zona es punto de contacto de las microplacas ibérica y de Alborán y sus movimientos tectónicos son aún activos.</p>
Hidrología	<p>Muy próxima al centro pasa una rambla (Rambla Ancha) que desemboca en la playa de Costacabana.</p> <p>Esta rambla solamente lleva agua cuando llueve por la zona, y suele ser de forma torrencial, al recoger ésta varios cauces de ramblas anexas.</p>
Ecología	<p>Al estar situado al sureste de la península, es una zona seca, por lo cual, podemos encontrar infinidad de invernaderos, gran humedad y calor.</p>
Meteorología	<p>El centro se encuentra en una zona de clima mediterráneo árido. La temperatura media anual es de 18,7° C, llegando a sobrepasar los 30° C en los meses más calurosos del verano. Al ser una ciudad costera, la sensación térmica puede ser muy superior, según el grado de humedad. Se encuentra dentro de una de las zonas con más viento de la Península. Las precipitaciones son muy escasas, siendo el lugar donde menos llueve de toda la Península Ibérica.</p>
Sismicidad	<p>El centro se encuentra en una zona de sismicidad VII en la escala MSK.</p>
Otros	<p>La Cañada de San Urbano es una barriada situada en la periferia de la ciudad de Almería, situada a 2 km al este de la misma. Su principal pilar económico procede de la agricultura de invernadero, siendo el tomate el cultivo más destacado. Tradicionalmente sus orígenes se remontan a haber sido el eje de la Vega de Almería que ocupaba desde El Zapillo hasta Costacabana.</p>

2.5. Accesos al centro

2.5.1. Accesibilidad al centro

Los accesos al centro se encuentran reflejados en el plano nº

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por:

Nombre de calle	Calle Costacabana				
Número de Puertas Acceso	Puerta 1	Ancho	500 cm	Alto	
	Puerta 2	Ancho		Alto	
	Puerta 3	Ancho		Alto	
Alguna observación	Hay otra puerta de acceso peatonal desde carretera de Níjar s/n				

2.5.2. Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Edificio nº	1				
Nombre	Principal				
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)					
Salida 1	Ancho útil	2,05 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		
Salida 2	Ancho útil	0,77 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		
Salida 3	Ancho útil	1,63 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		
Información sobre otras salidas:	Salida junto a talleres de tecnología: 1.54 m Salida junto a laboratorios: 1.45 m Salida gimnasio : 90 cm Salida taller de mantenimiento: 3.80 m Salida almacén de mantemimient: 0.83 m				

Edificio nº	2				
Nombre	Biblioteca				
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)					
Salida 1	Ancho útil	1,37 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		
Salida 2	Ancho útil	0,88 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		
Número de salidas de uso exclusivo de emergencia:					
Salida 1	Ancho útil	1,75 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación		SI
Información sobre otras salidas:	Las salidas 1 y 2 anteriores corresponden a dependencias independientes. La salida de emergencia 1 corresponde a la sala de lectura.				

Edificio nº	3		
Nombre	Departamentos		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	0,87 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	4		
Nombre	Vestuarios		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	1,50 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	5		
Nombre	Nave deportiva		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	2,06 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	6		
Nombre	Nave agrícola		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	2,20 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	7		
Nombre	Prefabricadas 1		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	1,75 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	8		
Nombre	Pistas deportivas		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil		Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	9		
Nombre	Almacén de material		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	0,85 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación
Salida 2	Ancho útil	1,75 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

Edificio nº	10		
Nombre	Prefabricadas Agraria		
Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
Salida 1	Ancho útil	1,75 m	Sentido de apertura a favor de la evacuación

2.6. Planos de información general

Se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios así como una breve descripción de los mismos.

Nº	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
1	Situación 1	Entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos. Foto satélite.
2	Situación 2	Entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos. Mapa.
3	Ayudas externas	Plano obtenido en internet, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.
4	Catastro 1	Se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.
5	Catastro 2	Se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
6	Emplazamiento 1	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo.
7	Emplazamiento 2	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo curvas de nivel.
8	Emplazamiento 3	Se incluyen puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
9	Medios de Emergencias. Extintores.	Localización de los medios de emergencias (Extintores) de las zonas de riesgo y centro de mando.
10	Medios de Emergencias. Señalización.	Localización de los medios de emergencias (Señalización) de las zonas de riesgo y centro de mando.
11	Medios de Emergencias. Alumbrado.	Localización de los medios de emergencias (Alumbrado) de las zonas de riesgo y centro de mando.
12	Evacuación	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.
13	Punto de Concentración y Zonas de Intervención	Punto de concentración en caso de evacuación. Situación del centro de mando y comunicaciones.
14	Punto de Concentración	Punto de concentración en caso de confinamiento

CAPÍTULO 3:

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización**
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro**
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro**
- 3.4. Mapas de riesgos**

CAPÍTULO 3

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

3.1.1. Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad			
Compresores (aire comprimido)	X	Se revisa periódicamente	X
Cuarto eléctrico		Se revisa periódicamente	
Productos de limpieza en un cuarto específico	X	Se revisa periódicamente	X
Cocina	X	Se revisa periódicamente	X
Cuarto específico para productos de cocina	X	Se revisa periódicamente	X
Almacén de productos químicos	X	Se revisa periódicamente	X
Talleres y/o laboratorios específicos	X		
Talleres de Tecnología, Electromecánica, Neumática y mecánica		Se revisa periódicamente	X
Zona de recogida y almacenamiento de residuos	X	Se gestiona correctamente la eliminación de residuos peligrosos, contaminantes, tóxicos o radiactivos.	X
Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio		Baños (riesgo de resbalar por suelo mojado). Zonas junto a ventanales.	

3.1.2. Zonas o dependencias, instalaciones y elementos de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

Riesgo o vulnerabilidad	Localización en el centro
Compresores (aire comprimido)	Edificio Principal, Planta 0, Taller de Neumática
Botellas de gas comprimido	Edificio Principal, Planta 0, Taller de Soldadura
Cuarto eléctrico	Bajo sala de máquinas, en edificio correspondiente a residencia escolar
Cuadros eléctricos Secundarios	Por los diferentes edificios del centro y de la residencia
Productos de limpieza en un cuarto específico	Edificio Principal, Planta 0, junto aula convivencia
Cocina	Edificio Principal, Planta 0, Cafetería.
Cuarto específico para productos de cocina	Edificio Principal, Planta 0, Cafetería.
Almacén de productos químicos	Edificio Principal, Planta 0, Laboratorios, talleres de tecnología y mecánica
Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio	Baños. Zonas junto a ventanales

Talleres y/o laboratorios específicos		Número	9
Taller	Localización en el centro		
Tecnología I	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia propia		
Taller	Localización en el centro		
Tecnología II	Edificio Principal, Planta 0, próximo a una de las puertas de emergencia		
Taller	Localización en el centro		
Laboratorio de Ciencias Naturales	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia propia		
Taller	Localización en el centro		
Laboratorio de Química	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia propia		
Taller	Localización en el centro		
Laboratorio de Física	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia propia		
Taller	Localización en el centro		
Taller de Electromecánica I	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia más próxima junto a taller de Tecnología I.		
Taller	Localización en el centro		
Taller de Electromecánica II	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia más próxima junto a Laboratorio de Idiomas.		
Taller	Localización en el centro		
Taller de Neumática	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia más próxima junto a taller de Tecnología I.		
Taller	Localización en el centro		
Taller de Mecánica	Edificio Principal, Planta 0, con salida de emergencia más próxima junto a Laboratorio de Idiomas.		

3.2. Riesgos propios y externos del centro

3.2.1. Riesgos propios y externos del centro

	Consecuencias
Compresores (aire comprimido)	Explosión e incendio
Botellas de gas comprimido	Explosión e incendio

Cuadros eléctricos:	
Cuadro General	Explosión e incendio
Cuadros Secundarios	Explosión e incendio
Productos de limpieza en un cuarto específico	Intoxicación e incendio.
Cocina	Caídas, incendios, explosiones y golpes.
Cuarto específico para productos de cocina	Caídas y golpes.
Almacén de productos químicos	Explosiones, incendios e intoxicaciones.
Zona de recogida y almacenamiento de residuos	Intoxicaciones e incendios
Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio	Caídas y cortes

Talleres y/o laboratorios específicos		Número	9
Taller	Consecuencias		
Tecnología I	Golpes, caídas e incendios		
Tecnología II	Golpes, caídas e incendios		
Laboratorio de Ciencias Naturales	Golpes, caídas e incendios		
Laboratorio de Química	Golpes, caídas e incendios		
Laboratorio de Física	Golpes, caídas e incendios		
Taller de Electromecánica I	Golpes, caídas e incendios		
Taller de Electromecánica II	Golpes, caídas e incendios		
Taller de Neumática	Golpes, caídas e incendios		
Taller de Mecánica	Golpes, caídas e incendios		

3.2.2. Identificación de otros riesgos potenciales

RIESGO		CONSECUENCIAS
RIESGOS NATURALES: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana		
Inundaciones	X	Ahogamientos y golpes.
Geológicos	X	Atrapamientos, golpes y caídas.
Sísmicos	X	Atrapamientos, golpes y caídas.
Meteorológicos (o climáticos)	X	Aislamiento, golpes, caídas, hipo e hipertermias, deshidratación, etc.
RIESGOS TECNOLÓGICOS: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.		
Industriales	X	Golpes, caídas e intoxicaciones
RIESGOS ANTRÓPICOS: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.		
Incendios (y hundimientos)	X	Quemaduras, asfixias, golpes y caídas.
Transportes	X	Golpes, atrapamientos, quemaduras, asfixias, etc.
Grandes Concentraciones	X	Atrapamientos y golpes.
Anomalías en suministros básicos	X	Biológicas y químicas (Falta de higiene), golpes y caídas.
Contaminación (no tecnológica)	X	Asfixias e intoxicaciones.
Actividades deportivas	X	Golpes y caídas
Epidemias y Plagas	X	Biológicas (Enfermedades).
Atentados	X	Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.
Accidentes y desaparecidos	X	Golpes, atrapamientos.
Otros	X	Accidente aéreo: golpes, atrapamientos, incendio. Caidas, cortes.

3.2.3. Estimación y consecuencia del riesgo

Riesgo Natural:	Inundaciones
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

El centro está situado junto a dos ramblas por las que puede llegar a circular una gran cantidad de caudal de agua en caso de lluvias torrenciales. La salida de estas ramblas ha llegado a impedir el acceso a la salida del centro quedando aislado el mismo.

Riesgo Natural:	Geológicos
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Riesgo Natural:	Sísmicos
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Cada cierto tiempo se registran movimientos sísmicos de diferente intensidad sin que hasta el momento se hayan producido daños apreciables.

Riesgo Natural:	Climático
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Posibilidad de lluvias torrenciales con las consecuencias antes descritas.

Riesgo Tecnológico:	Industriales
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

El riesgo tecnológico se deriva de las tareas realizadas en los talleres de electromecánica, neumática, y mecánica. En menor medida de las tareas realizadas en los talleres de tecnología. En los talleres del ciclo formativo el riesgo es bajo, en los talleres de tecnología muy bajo porque las herramientas y los materiales que se manejan no suelen ser muy peligrosos.

Riesgo Antrópico:	Incendios y hundimientos
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Riesgo Antrópico:	Grandes Concentraciones
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Riesgo Antrópico:	Anomalías en suministros básicos
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	

Riesgo Antrópico:	Actividades deportivas
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	
Los principales riesgos son de golpes en la cabeza y otras zonas, brechas, esguinces de tobillo, conmociones y raspaduras.	

Riesgo Antrópico:	Accidentes y desaparecidos
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	
Incendio por accidente aéreo al estar junto al aeropuerto.	

Riesgo Antrópico: (Otros)	Suelo resbaladizo. Rotura de cristales que no son de seguridad
Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:	
Caídas en baños por suelo mojado. Rotura de cristales con grave riesgo de corte por mal estado de la carpintería de aluminio.	

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

3.3.1. Identificación de personas usuarias

		Nº de edificios del centro		10
Edificio nº	1			
Nombre	Edificio Principal			
Nº Docentes	113	Nº Alumnado	1309	
Nº Personal no docente	6	Nº de Visitantes	520	
Nº Personal de Administración y Servicios	1	Nº Personas discapacitadas	18	
Otros	Cafetería	Numero	2	

Observaciones:

El centro tiene:

- Discapacidad intelectual leve: 13 alumnos
- Discapacidad intelectual moderada: 3 alumnos
- Síndrome de Asperger: 3 alumnos
- Afasia: 1 alumno
- Trastorno del espectro autista: 1 alumno
- Hipoacusia: 1 alumno

Imposible estimar el número de visitantes con discapacidad.

		2	
Edificio nº	Biblioteca		
Nombre			
Nº Docentes	9	Nº Alumnado	250
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	2
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	261

Observaciones:

De forma ocasional alguna de las personas discapacitadas podrán encontrarse en este edificio.

		3	
Edificio nº	Departamentos		
Nombre			
Nº Docentes	70	Nº Alumnado	0
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	70

		4	
Edificio nº	Vestuarios		
Nombre			
Nº Docentes	11	Nº Alumnado	120
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	131
Edificio nº	5		

Nombre	Nave deportiva		
Nº Docentes	10	Nº Alumnado	120
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	1
Otros		Numero	131

Observaciones:

Síndrome de Asperger: 1 alumno.

De forma ocasional alguna de las personas discapacitadas podrán encontrarse en este edificio.

Edificio nº	6		
Nombre	Nave agrícola		
Nº Docentes	2	Nº Alumnado	30
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	1
Otros		Numero	32

Observaciones:

Síndrome de Asperger: 1 alumno.

De forma ocasional alguna de las personas discapacitadas podrán encontrarse en este edificio.

Edificio nº	7		
Nombre	Prefabricadas 1		
Nº Docentes	4	Nº Alumnado	140
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	144

Edificio nº	8		
Nombre	Pistas deportivas		
Nº Docentes	5	Nº Alumnado	150
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	155

Edificio nº	9		
Nombre	Almacén de material		
Nº Docentes	0	Nº Alumnado	0
Nº Personal no docente	1	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	1

Edificio nº	10		
-------------	----	--	--

Nombre	Prefabricadas Agraria		
Nº Docentes	2	Nº Alumnado	50
Nº Personal no docente	0	Nº de Visitantes	0
Nº Personal de Administración y Servicios	0	Nº Personas discapacitadas	0
Otros		Numero	52

3.3.2. Ocupación

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, siempre se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m²).

Edificio nº	1		
Nombre	Edificio Principal		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	1548	10337 m ²	0,15
Planta 1	120	929 m ²	0,13

Edificio nº	2		
Nombre	Biblioteca		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	264	794 m ²	0,33

Edificio nº	3		
Nombre	Departamentos		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	90	473 m ²	0,19

Edificio nº	4		
Nombre	Vestuarios		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	131	374 m ²	0,35

Edificio nº	5		
Nombre	Nave deportiva		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	125	348 m ²	0,36

Edificio nº	6		
Nombre	Nave agrícola		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	20	261 m ²	0,08

Edificio nº	7		
Nombre	Prefabricadas 1		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	144	255,8 m ²	0,56

Edificio nº	8		
Nombre	Pistas deportivas		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	247	23122 m ²	0,01

Edificio nº	9		
Nombre	Almacén de material		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	4	112,64 m ²	0,035

Edificio nº	10		
Nombre	Prefabricadas Agraria		
En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio	Superficie de la planta	Densidad de ocupación	
Planta 0	50	127,9 m ²	0,39

3.3.3. Ocupación total

Nº Docentes	106	Nº Alumnado	1309
Nº Personal no docente	3	Nº de Visitantes	550
Nº Personal de Administración y Servicios	1	Nº Personas discapacitadas	22
Otros	2		

3.3.4. Estimación de las personas de riesgo del centro

El centro tiene:

Alumnos con NEE: 39

Alumnos con dificultades en el aprendizaje: 42

3.4. Mapas de riesgos

En el Anexo III de planos se incluye dentro del Plano nº 12 el Mapa de Riesgos, coloreado sobre un plano general las zonas de peligrosidad y vulnerabilidad con distintos colores, además de las zonas importantes del centro.

Plano nº 12 - Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.

Las zonas de riesgo señaladas en el plano son laboratorios de Ciencias Naturales, Física y Química, Talleres de Tecnología 1 y 2, Taller de Mecánica, Neumática, Electromecánica 1 y 2, cuarto de limpiadoras, cocina de cafetería.

CAPÍTULO 4:

MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

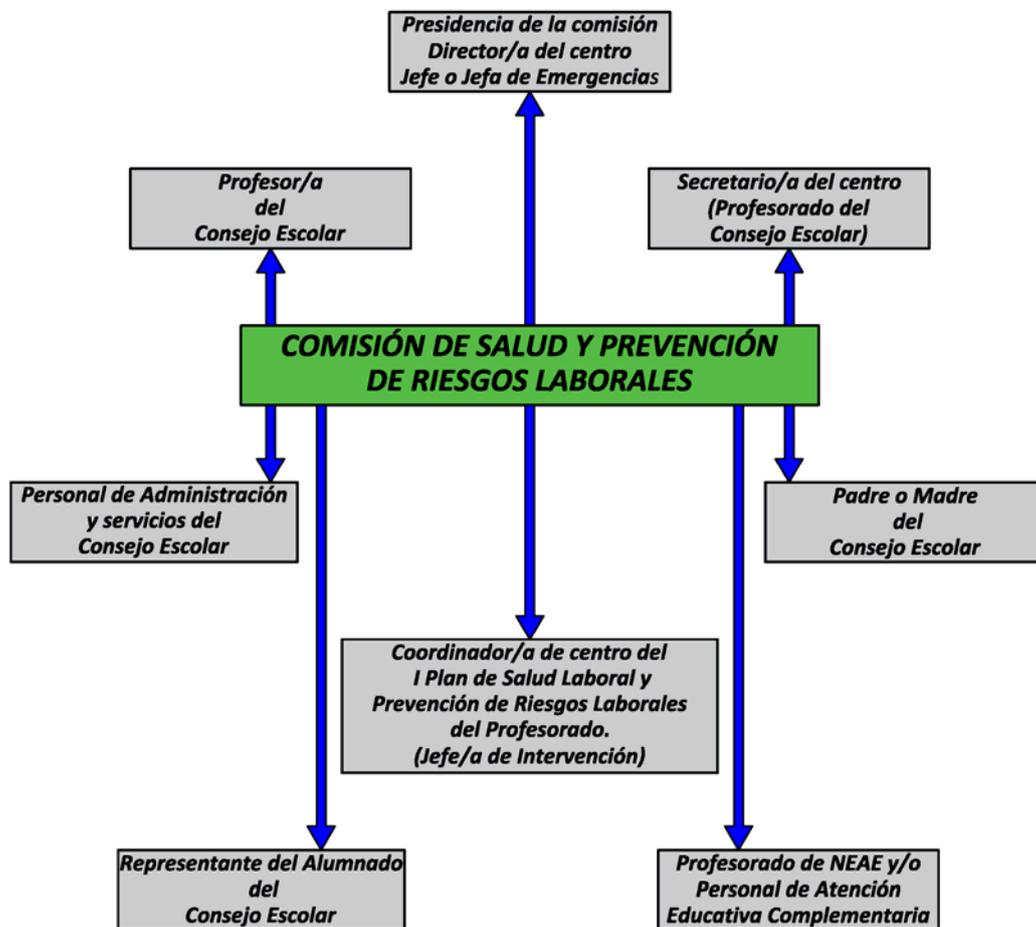
- 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia**
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos**
- 4.3. Zonificación**
- 4.4. Planimetría. Relación de planos**

CAPÍTULO 4

MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

4.1.1. Comisión de salud y prevención de riesgos laborales



4.1.2. Comisión de salud y prevención de riesgos laborales del centro

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

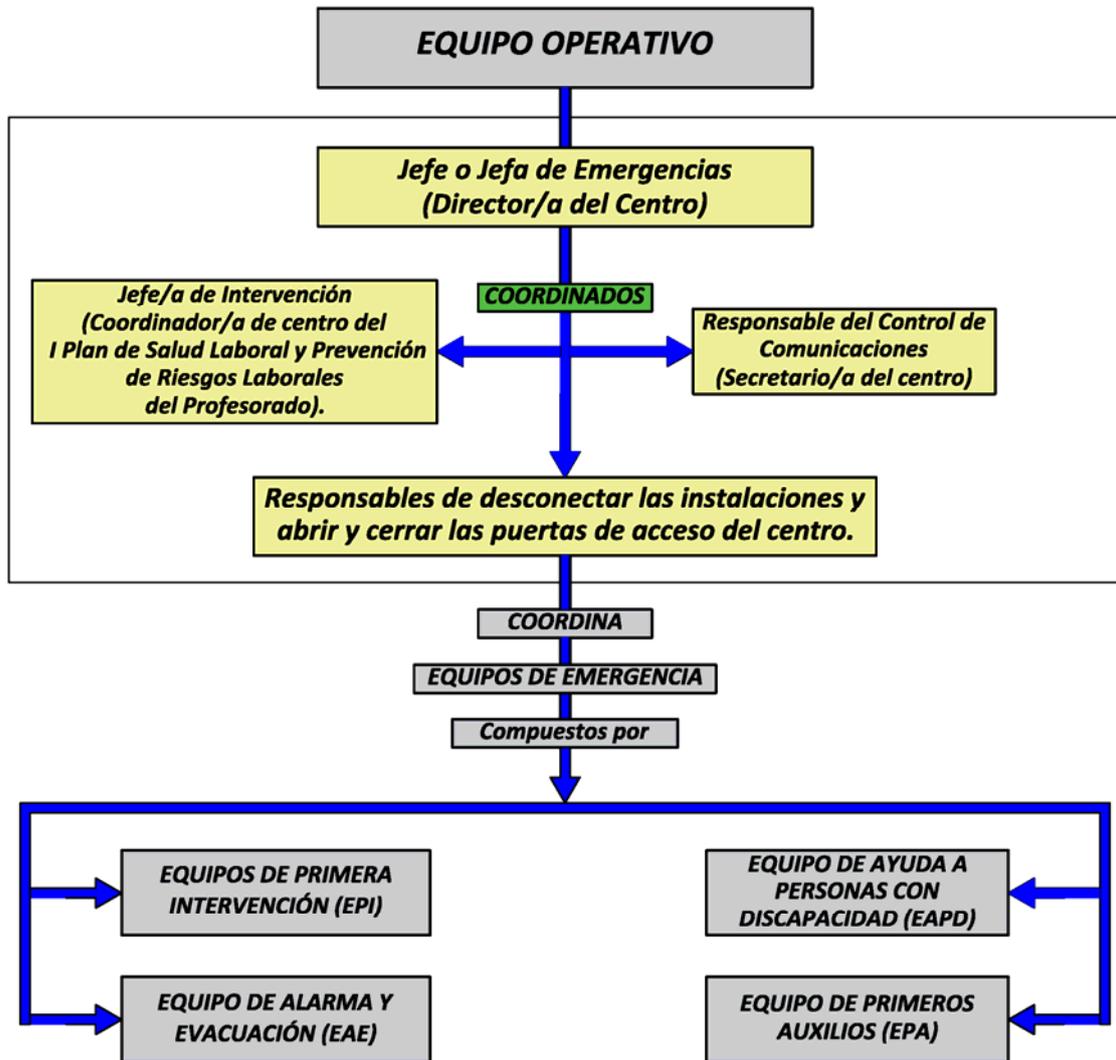
	NOMBRE	FUNCIÓN	TELÉFONO
Director/a	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	Jefe o Jefa de Emergencia	671593964
Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	Jefe o Jefa de Intervención	
Secretario/a	<i>Enrique Manzano Molina</i>	Secretario/a de la comisión	697951475
Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar	<i>José Antonio González Rodríguez</i>		
Personal de Administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar	<i>Julia González García</i>		
Profesorado de N.E.A.E y/o personal de atención educativa complementaria	<i>Josefa Perales Martín Macarena Gómez Campoy</i>		
Representante del alumnado del Consejo Escolar	<i>María Sánchez Martín</i>		
Padre o Madre del Consejo Escolar	<i>Mokhles Mesaoudi Failai</i>		

FUNCIONES

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales del centro

- a. Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- b. Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo del mismo y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- c. Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- d. Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- e. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.
- f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.
- g. Cuantas acciones se deriven de la implantación del I Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

4.1.3. Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



4.1.4. Equipo operativo del centro

(Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	
Responsable de desconectar instalaciones	<i>Manuel Prieto Porto</i>	<i>Mantenimiento</i>
Suplente		<i>Conserje</i>
Responsable de abrir y cerrar las puertas	<i>Julia González García</i>	<i>Conserje</i>
Suplente	<i>Francisco Martín Martínez Díaz</i>	<i>Conserje</i>
Otro suplente	<i>Estrella Gómez Arias de Saavedra</i>	<i>Conserje</i>

(Periodo lectivo y horario de clase de tarde)*

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Responsable de desconectar instalaciones		
Responsable de abrir y cerrar las puertas	<i>Conserje Turno de Tarde</i>	<i>Conserje</i>

* En el periodo correspondiente al horario de clase de tarde, la asistencia al centro es mínima y concentrada en un lugar determinado del centro, por este motivo el personal del Equipo Operativo del centro para este periodo será el que en el momento de la emergencia tome las decisiones correspondientes teniendo en cuenta las directrices del presente plan, y en contacto con el Jefe de emergencias y el Jefe de Intervención.

4.1.5. Control de Comunicaciones

Periodo lectivo y horario de clase de mañana

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de Estudios</i>

Periodo lectivo y horario de clase de tarde

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>

4.1.6. Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
 1. Gas.
 2. Electricidad.
 3. Suministro de gasóleo.
 4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
 5. Otras.
- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Periodo lectivo y horario de clase de mañana

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)	Manuel Prieto Porto	<i>Mantenimiento</i>
Suplente	<i>Francisco Martín Martínez Díaz</i>	<i>Conserje</i>
Responsable de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios	<i>Julia González García</i>	<i>Conserje</i>
Suplente	<i>Estrella Gómez Arias de Saavedra</i>	<i>Conserje</i>

Periodo lectivo y horario de clase de tarde

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente		
Responsable de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios	<i>Conserje turno de Tarde</i>	<i>Conserje</i>
Suplente		

4.1.7. Equipos de Emergencia

FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

PERIODO LECTIVO Y HORARIO HABITUAL DE CLASE

RESPONSABILIDAD		NOMBRE	CARGO
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
	Suplente	<i>Pedro Áznar Pérez</i>	<i>Director del Centro</i>
	Profesorado de aula	<i>Jefes/as de Estudios</i>	
	Profesorado de guardia	<i>Profesorado de guardia</i>	
	Suplentes		

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

RESPONSABILIDAD		NOMBRE	CARGO
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	<i>Alfredo Rodríguez Valverde</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Persona designada	<i>Alfonso Margullón Ruiz</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Suplentes	<i>Juan Porcel Pérez</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)			
Edificio	Planta	Persona designada*	
1 (Principal)	0	<i>Profesorado Aula específica</i>	<i>Profesorado Aula específica</i>

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiéndolo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás

dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)*		
EDIFICIO	PLANTA	RESPONSABLES
1 (Principal)	0 - 1	<i>Jefes/as de Estudios Adjuntos, Conserjes, Profesorado Aula Específica, Profesorado de Guardia.</i>
2 (Biblioteca)	0	<i>Profesorado de Guardia de Biblioteca</i>
3 (Departamentos)	0	<i>Conserjes</i>
4 (Vestuarios)	0	<i>Profesorado Educación Física</i>
5 (Nave Deportiva)	0	<i>Profesorado de Guardia Ciclos</i>
6 (Nave Agrícola)	0	<i>Profesorado de Guardia Ciclos</i>
7 (Prefabricadas I)	0	<i>Jefes/as de Estudios Adjuntos, Conserjes</i>
8 (Pistas Deportivas)	0	<i>Profesorado Educación Física</i>
9 (Almacén de Material)	0	<i>Responsable de Mantenimiento</i>
10 (Prefabricadas Agraria)	0	<i>Profesorado de Guardia Ciclos</i>
<p>*La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.)</p>		

4.1.8. Equipo Operativo del centro (en horario no lectivo)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Molina</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de estudios</i>
Responsable de desconectar instalaciones	<i>Manuel Prieto Porto</i>	<i>Conserje</i>
Suplente	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Jefe o Jefa de Intervención</i>
Responsable de abrir y cerrar las puertas	<i>Julia González García</i>	<i>Conserje</i>
Suplente	<i>Francisco Martín Martínez Díaz</i>	<i>Conserje</i>

4.1.9. Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO	
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
	Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
	Profesorado de aula	<i>Jefes/as de Estudios Adjuntos</i>	
	Profesorado de guardia	<i>Profesorado de guardia</i>	
	Suplentes	<i>Profesorado de guardia</i>	
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	<i>Alfredo Rodríguez Valverde</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Persona designada	<i>Alfonso Margullón Ruiz</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Suplentes	<i>Juan Porcel Pérez</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)			
Edificio	Planta	Persona designada*	
1 (Principal)	<i>0</i>	<i>Profesorado Aula específica</i>	<i>Profesorado Aula específica</i>
Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)*			
1 (Principal)	<i>0 - 1</i>	<i>Equipo Directivo</i>	
3 (Dptos)	<i>0</i>	<i>Profesorado en los departamentos</i>	
*La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.)			

4.1.10. Equipo Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.		

4.1.11. Centro operativo. Componentes

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Molina</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>Mª del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de estudios</i>

4.1.12. Servicios externos de emergencia

SERVICIOS	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	
Emergencias 112	112		
Protección Civil	950 22 86 11		
Policía Local	092		
Bomberos	080 / 950 62 10 48		
Guardia Civil	062		
Cruz Roja	950 25 71 66		
Hospital	950 01 60 00 / 950 01 62 44	Centralita / Información Urgencias	
Centro de Salud	902 50 50 61	La Cañada Urgencias	
Ayuntamiento	950 21 00 00	Centralita	
Otros Tfños. de Interés	Servicio andaluz de salud. Emergencias sanitarias:	061	
	Urgencias sanitarias: 902 505 061	902 505 061	
	Cuerpo nacional de policía:	091	
	Información toxicológica:	915 620 420	

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

4.2.1. Sistemas de alarma y aviso del centro

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarmas y avisos:

Alarma y aviso e información propia del centro

Los sistemas de alarma del centro son: timbre y bocina.

Los sistemas de información del centro son: página web del centro, tablón de anuncios, timbre.

4.2.2. Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

- Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.
- Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.
- Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.
- Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.
- Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalarán convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de los mismos, instalaciones que conlleven riesgos potencial).

Se señalarán los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señalarán con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señalará de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD				
Tipo de señal	Nº	Ubicación	Edificio	Planta
 Extintor	14	Pasillos	1	0
	50	Aulas	1	0
	5	Aulas	1	1
	2	Despachos	1	1
	2	Dependencias	2	0
	1	Pasillo	3	0
	1	Aulas	5	0
 Señal de Salvamento	51	Encima de la puerta	1	0
	5	Encima de la puerta	1	1
	2	Junto a la puerta	2	0
	6	Encima de la puerta	5	0
 Señal de Salvamento	31	Junto a la puerta	1	0
	1	Junto a la puerta	2	0
	2	Encima de la puerta	5	0

4.2.3. Medios de protección

				SI	NO
Extintores		Número	84	X	
BIEs (Boca de Incendio Equipada)	BIEs				X
	Con reserva de agua				X
	Con grupo de presión				X
Columna seca					X
Sistema de detección (detectores)					X
Rociadores de agua					X
Alarma general					X
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)		Bocina		X	
Pulsadores					X
Alumbrado de emergencia			X		
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel					
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas			X		
Relacionar los medios existentes disponibles	Sala de primeros auxilios				
	Material y herramientas de rescate				
	Llavero de emergencias o llave maestra	Conserjería, jefatura de estudios adjunta y despacho de dirección	X		

Medios de protección externos			
	SI	NO	
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	X	X	Plano nº
Otros medios de Protección ajenos al centro (balsas de agua, cubas, etc.)		X	Calle

4.2.4. Extintores

			Número	Nombre	
Edificio			1	Edificio Principal	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	- 1	1	<i>Consultar plano nº</i>	6 kg	31/01/2018
<i>Polvo ABC</i>	0	22		6 kg	31/01/2018
<i>Polvo ABC</i>	1	2		6 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	- 1	1		2 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	1	43		2 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	1	5		2 kg	31/01/2018

			Número	Nombre	
Edificio			2	<i>Biblioteca</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	0	2	<i>Consultar plano nº</i>	5 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	0	1		2 kg	31/01/2018

			Número	Nombre	
Edificio			3	<i>Departamentos</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	0	1	<i>Consultar plano nº</i>	6 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	0	0			

			Número	Nombre	
Edificio			4	<i>Vestuarios</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	0	2	<i>Consultar plano nº</i>	6 kg	31/01/2018
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	0	0			

			Número	Nombre	
Edificio			5	<i>Nave deportiva</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	0	0			

			Número	Nombre	
Edificio			6	<i>Nave agrícola</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>			

			Número	Nombre	
Edificio			7	<i>Prefabricadas 1</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>			

			Número	Nombre	
Edificio			8	<i>Pistas deportivas</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>			

			Número	Nombre	
Edificio			9	<i>Almacén de material</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>			

			Número	Nombre	
Edificio			10	<i>Prefabricadas agraria</i>	
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
<i>Polvo ABC</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>		
<i>Nieve Carbónica (CO₂)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>			

4.2.5. BIES (Boca de Incendio Equipada)

			Número	Nombre		
Edificio			1	Edificio Principal		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	- 1	0	<i>Consultar plano nº</i>			
	0	0				

			Número	Nombre		
Edificio			2	<i>Biblioteca</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			3	<i>Departamentos</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			4	<i>Vestuarios</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			5	<i>Nave deportiva</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			6	<i>Nave agrícola</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			7	<i>Prefabricadas 1</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	0	0	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			8	<i>Pistas deportivas</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			9	<i>Almacén de material</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>			

			Número	Nombre		
Edificio			10	<i>Prefabricadas agraria</i>		
Tipo	Planta	Nº	Dependencia	Estado	Próxima revisión	
<i>BIE</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Consultar plano nº</i>			

4.2.6. Botiquines

Botiquín nº	Edificio	Planta	Contenido	Revisado con fecha
1 (Conserjería)	Principal	0		
2 (Reprografía)	Principal	0		
3 (Lab. Ciencias Nat)	Principal	0	Gasas, Algodón	
4 (Lab. Química)	Principal	0	Gasas, algodón, esparadrapo, betadine, alcohol, agua oxigenada, tiritas, crema para quemaduras, polvos Azol.	
5 (Tecnología I)	Principal	0	Esparadrapo, agua oxigenada, algodón, gasas, polvidona iodada, silvederma crema	
6 (Tecnología II)	Principal	0	Esparadrapo, agua oxigenada, algodón, gasas	
7 (Electromecánica I)	Principal	0	Gasas, esparadrapo, betadine, crema para quemaduras	
8 (Aula 09)	Principal	0		
9 (Nave deportiva)	Nave deportiva	0		

4.2.7. Centro operativo. Medios

	SI	NO
Teléfono fijo	X	
Teléfono Móvil	X	
Fax	X	
Ordenador (Correo electrónico)	X	
Emisora de radio		X
Walkie-talkie		X
Interfonos		X
Megafonía	X	
Otros		X

4.3. Zonificación

4.3.1. Vías de evacuación. Salidas de emergencia

Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar.

	Número	Nombre
Edificio	1	Edificio Principal
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12A, 12B, 12C		0,14
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<p><i>En la primera planta, sector 1, saldrán primero las dependencias más próximas a la escalera y a continuación el resto en orden de cercanía (vicedirección-plan familia, aseos, dirección, sala de juntas, jefatura de estudios, orientación 1 y 2, jefatura de estudios adjunta).</i></p> <p><i>En la primera planta, sector 2, saldrán primero las aulas más próximas a la escalera y a continuación el resto en orden de cercanía (G21, G22, G24, G23, G25).</i></p> <p><i>En la planta baja se saldrá simultáneamente por las diferentes puertas de salida:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Las aulas 03, 05, 08, 61, 62, 63, 64, 65, DIB1, DIB2, laboratorio de idiomas, laboratorios de química, física, ciencias naturales, gimnasio, saldrán directamente por las puertas de emergencia en las aulas correspondientes.</i>- <i>Para la salida 1 por la puerta principal se hará en el siguiente orden:</i><ul style="list-style-type: none">· <i>Por un lado: aseos, aseo de minusválidos, aulas BA, BB, BC y por último el personal que se encuentren en el patio principal.</i>· <i>Por otro lado: Aula BF, Aula específica, BE, BD</i>- <i>Para salida 2 por la puerta situada junto a los departamentos, se hará en el siguiente orden:</i> <i>Conserjería 1, aseos profesores, TIC-coordinación bilingüe, conserjería 2, secretaría, despacho secretario. Esta puerta es bastante pequeña.</i>- <i>Para la salida 3 junto a las pistas, se hará en el siguiente orden: C1, C2, C3, C4, Departamento de Educación Física.</i> <i>Para la salida 4, G12, G11 y por último la salida de las aulas de la primera planta, sector 2.</i>- <i>Para la salida 5 junto a los laboratorios, se hará en el siguiente orden: aseos alumnos/as, 33, 23, aseos alumnos/as, 22, 32, 13, aseos alumnos/as, reprografía-conserjería, 42, sala de profesores, 52, taller electromecánica 2, talleres de mecánica. Como la puerta es muy grande, simultáneamente puede salir el personal proveniente del pasillo de la derecha y el de la izquierda.</i>- <i>Para la salida 5, junto a los talleres de Tecnología, la salida se hará en el orden siguiente:</i> <i>Departamento de Dibujo-Tecnología, aseos profesores/as, aula de Agraria, Departamento de Religión, 02, 04, 31, 41, 01, 06, 51, 21, Departamento de Electromecánica, Taller de Electromecánica 1, Departamento de Francés, 21, 00, 07, Taller de Neumática, 11, Aula de convivencia, sala de máquinas TIC.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	2	<i>Biblioteca</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12D		0,33
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero saldrán los más próximos a cada una de las puertas de salida. La bajada de las escaleras se hará por proximidad a las mismas</i>		

	Número	Nombre
Edificio	3	<i>Departamentos</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12E		0,20
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero saldrán los departamentos más próximos a la puerta de salida.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	4	<i>Vestuarios</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12F		0,35
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero saldrán las dependencias más próximas a las puertas de salida.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	5	<i>Nave deportiva</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12G		0,36
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero saldrán las dependencias más próximas a las puertas de salida.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	6	<i>Nave agrícola</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12G		0,0038
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero saldrán las dependencias más próximas a las puertas de salida.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	7	<i>Prefabricadas 1</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12A		0,07
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Primero sale la P1, luego la P2, a continuación la P3 y por último la P4.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	8	<i>Pistas deportivas</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12H		
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Las pistas ocupadas más próximas a la puerta de salida saldrán primero y así por proximidad hasta las últimas se dirigirán al punto de concentración.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	9	<i>Almacén de material</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12I		
SALIDAS DE EVACUACIÓN		
<i>Se utilizará la salida de emergencia más próxima en el momento de la evacuación.</i>		

	Número	Nombre
Edificio	10	<i>Prefabricadas Agraria</i>
Plano nº:		Densidad de Ocupación
12J		0,25
SALIDAS DE EVACUACIÓN		

4.3.2. Punto de concentración exterior e interior. Ubicación

Evacuación. Ubicación en el exterior del centro	
Punto de concentración exterior en caso de evacuación	<i>Se encuentra en el Plano nº 13 del Anexo III</i>
Segunda Ubicación	
Confinamiento. Ubicación en el interior del centro	
Punto de concentración interior en caso de confinamiento.	<i>Se encuentra en el Plano nº 14 del Anexo III</i>

4.3.3. Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN).

Zona de intervención en la que se produce la emergencia		Para todo el centro
Plano nº	Breve descripción	Color
13	En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes:	
	- Punto o puntos de concentración exterior al centro en color:	<i>Morado</i>
	- Punto o puntos de concentración interior del centro en color:	<i>Azul</i>
	- Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base) marcado con el color:	<i>Amarillo</i>
	- Zona de primeros auxilios marcado con el color:	<i>Rojo</i>

4.3.4. Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro

Secretaría	<i>Edificio 1 Planta baja</i> <i>Se encuentra en el Plano nº 13 del Anexo III</i>
Segunda Ubicación	<i>Se encuentra en el Plano nº ____ del Anexo III</i>

4.4. Planimetría. Relación de planos

Nº de Plano	Edificio	Planta	Contenido	Breve descripción
1			Plano General Centro	Plano donde figuran: industrias, instalaciones, accesos, etc.
2			Plano General Centro	Plano donde figuran: industrias, instalaciones, accesos, etc
3			Plano General Centro	Plano donde figuran los accesos y sus sentidos
4			Plano General Centro	Cartografía catastral
5			Plano General Centro	Cartografía catastral
6			Plano General Centro	Descripción del centro con las calles que le rodean.
7			Plano General Centro	Descripción del centro con las calles que le rodean. Curvas de nivel.
8			Plano General Centro	Puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
9A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de extintores.
9B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de extintores.
9C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de extintores
9D	2	0	Biblioteca	Localización de extintores.
9E	3	0	Departamentos	Localización de extintores.
9F	4	0	Vestuarios	Localización de extintores
9G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de extintores.
9H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de extintores
9I	8	0	Pistas deportivas	Localización de extintores
9J	9	0	Almacén de Material	Localización de extintores.
10A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de Señal. Evacuación.
10B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de Señal. Evacuación.
10C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de Señal. Evacuación.
10D	2	0	Biblioteca	Localización de Señal. Evacuación.
10E	3	0	Departamentos	Localización de Señal. Evacuación.
10F	4	0	Vestuarios	Localización de Señal. Evacuación.
10G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de Señal. Evacuación.
10H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de Señal. Evacuación.
10I	8	0	Pistas deportivas	Localización de Señal. Evacuación.
10J	9	0	Almacén de Material	Localización de Señal. Evacuación.
11A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de Alumb. Emergencia
11B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de Alumb. Emergencia
11C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de Alumb. Emergencia
11D	2	0	Biblioteca	Localización de Alumb. Emergencia
11E	3	0	Departamentos	Localización de Alumb. Emergencia
11F	4	0	Vestuarios	Localización de Alumb. Emergencia
11G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de Alumb. Emergencia
11H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de Alumb. Emergencia
11I	8	0	Pistas deportivas	Localización de Alumb. Emergencia
11J	9	0	Almacén de Material	Localización de Alumb. Emergencia

Nº de Plano	Edificio	Planta	Contenido	Breve descripción
12A	1	0	<i>Planta Baja Edif. Principal</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12B	1	1	<i>Planta 1ª Edif. Principal. Dirección</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12C	1	1	<i>Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12D	2	0	<i>Biblioteca</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12E	3	0	<i>Departamentos</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12F	4	0	<i>Vestuarios</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12G	5 - 6	0	<i>Nave deportiva – Nave Agrícola</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12H	10	0	<i>Prefabricadas Agraria</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12I	8	0	<i>Pistas deportivas</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12J	9	0	<i>Almacén de Material</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
13A			<i>Plano General Centro</i>	<i>Punto de concentración en caso de evacuación</i>
13B			<i>Plano General Centro</i>	<i>Zonas de Intervención</i>
14			<i>Plano General Centro</i>	<i>Punto de concentración en caso de confinamiento.</i>

CAPÍTULO 5:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

CAPÍTULO 5

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	<i>No procede</i>
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	<i>Revisar su buen funcionamiento cada 5 años</i>
Grupo o grupos electrógenos y SAI	<i>No procede</i>
Gas ciudad	<i>No procede</i>
Propano	<i>No procede</i>
Gasoil	<i>No procede</i>
Otros depósitos de combustibles	<i>No procede</i>
Sala de calderas	<i>Revisar periódicamente, según fabricante.</i>
Centro de transformación eléctrico propio del centro educativo	<i>No procede</i>
Sistema contra incendios de la campana o campanas extractoras de la cocina	<i>No procede</i>
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua	<i>No procede</i>
Contenedores para depositar residuos químicos	<i>No procede</i>
Contenedores para depositar residuos biológicos	<i>No procede</i>
Contenedores de pilas y acumuladores	<i>Se encarga la empresa Ecopilas</i>
Contenedores para depositar otro tipo de residuos del Centro	<i>Contenedores de papel, cuando se llena se deposita en los contenedores exteriores al centro.</i>
Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior: cabinas de pintura, almacenamientos interiores, zonas de barnizado, secado, etc)	<i>No procede</i>
Ascensores, montacargas y elevadores	<i>No procede</i>
Desinfección, desratización y desinsectación	<i>En periodo vacacional. Empresa acreditada</i>
Campanas extractoras de gases	<i>No procede</i>
Declaración de pozo de agua subterráneo	<i>No procede</i>
Cerramiento de seguridad del pozo subterráneo	<i>No procede</i>
Energía solar térmica	<i>No procede</i>
Energía solar fotovoltaica	<i>No procede</i>
Revisión de cubierta del edificio o edificios	<i>Cada 6 meses, al realizar la limpieza de ésta.</i>
Otras instalaciones que requieran supervisión periódica	<i>No procede</i>
OBSERVACIONES	
<i>Carpintería metálica en mal estado con riesgo de rotura de cristales laminados, estando avisada la Agencia Pública Andaluza de esta situación.</i>	

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	<i>Cada 3 meses (el director o directora): comprobar precinto y presión. Cada año y quinquenio empresa acreditada</i>
Detectores de humo	<i>No procede</i>
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	<i>No procede</i>
Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc)	<i>No procede</i>
Extinción automática de incendios	<i>No procede</i>
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	<i>Cada 3 meses (el Director o Directora): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.</i>
Sistemas de seguridad y alarmas	<i>Empresa acreditada (Grupo Control)</i>
Sistemas de alarma antirrobo	<i>Empresa acreditada (Grupo Control)</i>
Otras instalaciones que requieran supervisión periódica	<i>No procede</i>

CAPÍTULO 6:

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Clasificación de las emergencias

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

**6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.
Equipos de emergencia**

**6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de
Autoprotección**

CAPÍTULO 6

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Clasificación de las emergencias

6.1.1. Tipo de riesgo

EVACUACIÓN

¿Cuándo se debe evacuar el centro?

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior del mismo:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas

CONFINAMIENTO.

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del mismo, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal

OTROS PROPIOS DEL CENTRO.

- Incendio (proximidad gasolinera).
- Accidente aéreo (proximidad aeropuerto).
- Inundaciones (proximidad de una rambla).

6.1.2. Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe (completar en FICHA correspondiente)

Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros

sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

6.1.3. Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios humanos, de planes de actuación y de ocupación, las emergencias, se clasificarán en:	Ocupación	Medios humanos
Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación	<i>Máxima</i>	<i>Profesores, conserjes, personal de secretaría</i>
Nocturno	<i>Mínima</i>	<i>Guarda</i>
Extraescolar	<i>Media</i>	<i>Guarda</i>
Vacacional / Festivo	<i>Mínima</i>	<i>Guarda</i>

6.1.4. Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

- **Alerta:** Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.
- **Intervención:** Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.
- **Alarma:** Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.
- **Apoyo:** Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

6.2.1. Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

- **Parcial:** En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.
- **Total:** En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

6.2.2. Mecanismo de alarma

La señal de alarma ante los distintos tipos de emergencia o fases de la misma será la establecida, en cada caso, por el centro. Las señales en las distintas fases deben ser claras y conocidas por toda la comunidad. Dichas señales deben diferenciarse claramente del resto de sonidos habituales del centro o servicio educativo (timbre de cambio de clase, etc.). Se pueden hacer mediante un sonido distinto al del timbre, como por ejemplo: sirena, silbato, campana o bocina. Por lo general, la señal de alarma será la sirena o timbre de recreo y cambio de clases, pero con intervalos cortos de tiempo y una cadencia regular.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

Persona encargada de dar la alarma	Nombre, cargo o situación		Situación de la alarma	
	<i>Conserje</i>		<i>En Conserjería (Ver planos)</i>	
Sistemas de alarma	Tipo de señal (indicar evacuación o confinamiento cuando proceda)			
	Alerta	Intervención	Alarma	Apoyo
Señal de alarma específica del centro	<i>Evacuación: Timbre más largo de lo habitual y repetido 3 veces.</i> <i>Confinamiento: 3 timbres cortos y uno final más largo.</i>			

6.2.3. Centro operativo. Componentes

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de estudios</i>

6.2.4. Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro

Secretaría	<i>Edificio 1 planta baja Se encuentra en el Plano nº 13 del Anexo III</i>
Segunda Ubicación	<i>Se encuentra en el Plano nº ____ del Anexo III</i>

6.2.5. Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo	<i>Emergencia colectiva</i>
Plan de actuación	
<u>PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA</u>	
<u>ALERTA</u>	
<p><i>1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.</i></p>	
<u>INTERVENCIÓN</u>	
<p><i>2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.</i></p>	
<u>ALARMA</u>	
<p><i>3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que dará la voz de alarma y avisará al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.</i></p>	

APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

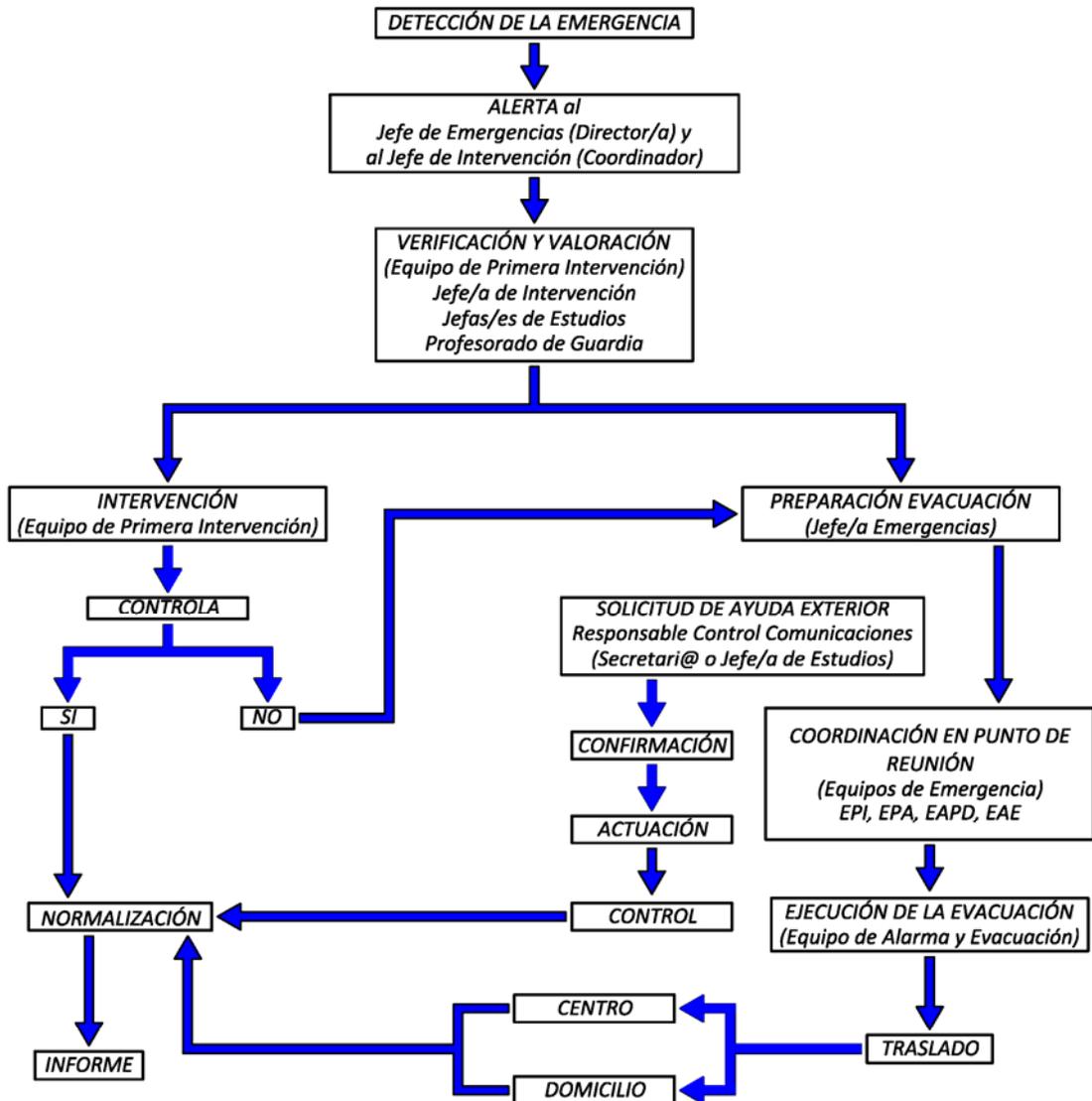
FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

6.2.6. Protocolo ante una emergencia colectiva



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE:
EMERGENCIA COLECTIVA**



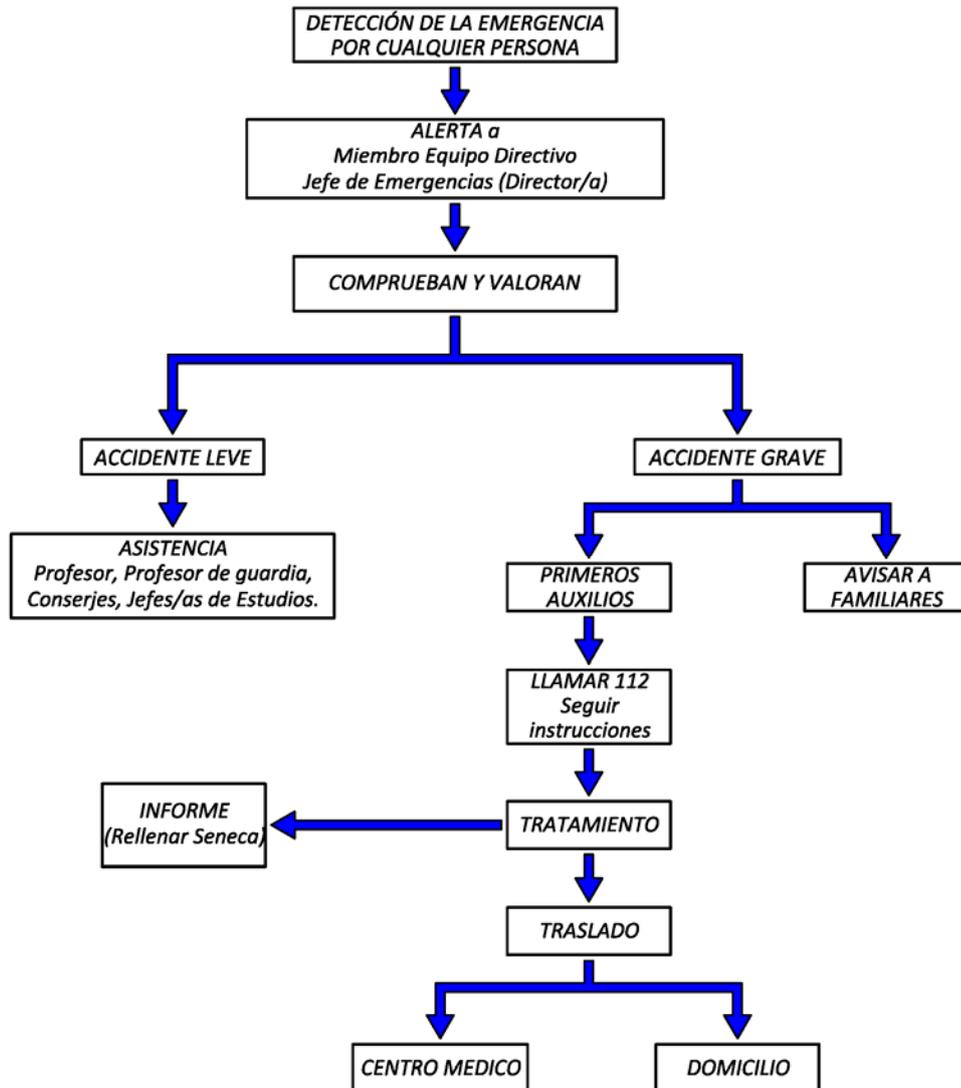
6.2.7. Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo	<i>Emergencia por accidente o enfermedad de personas en el centro</i>
Plan de actuación	
<u>ACCIDENTES INDIVIDUALES:</u>	
<p>Cuando se produzca un pequeño accidente que se pueda solucionar con los medios disponibles en el Centro (botiquín de primeros auxilios).</p> <p>La persona encargada de practicar este tipo de curas será el Profesor/a que en ese momento se encuentre con los alumnos afectados, o un profesor/a de guardia.</p>	
<u>TRASLADO DE ALUMNOS ENFERMOS:</u>	
<p>Cuando un alumn@ se encuentre enfermo durante la Jornada Escolar y sea conveniente el traslado hasta su domicilio, el Profesorado de Guardia se encargará de comunicar con la familia, que será la que se encargará de trasladar al alumn@.</p>	
<u>TRASLADO DE ALUMNOS HASTA CENTROS HOSPITALARIOS:</u>	
<p>Cuando el caso lo requiera, el Profesorado de Guardia se encargará de comunicar con la familia, para que los padres o familiares se hagan cargo del alumno/a, y puedan trasladarlo hasta el centro hospitalario. Si no es posible el contacto con ningún familiar, acompañará un miembro del equipo directivo y si no es posible un profesor de guardia.</p>	

6.2.8. Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE:
Emergencia por accidente o
Enfermedad de personas en el centro**



6.2.9. Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo	<i>Incendio</i>
Plan de actuación	
<p>Con vista a prevenir el riesgo de incendio en los Centros, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la prohibición de no fumar en el Centro. • Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro. • Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación. • No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores. • Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén. • No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos. • Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo vaciar las papeleras frecuentemente. • Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables. • Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico. • Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión. • Control y/o eliminación de posibles focos de ignición. • Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado. • Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas. • Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados. • No sobrecargar las bases de enchufes. • Desconectar todos los aparatos al final de la jornada. • No utilizar aparatos eléctricos en mal estado. • Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina. • Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos. • Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo. • Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio. • Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas. • Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja. 	

- Los laboratorios y talleres de Centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

Fase de Alerta	<i>Cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.</i>
Fase de intervención	<i>El jefe de intervención observará la situación. Si esta no puede ser controlada, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia. Se avisara a la persona responsable para tocar la sirena, siguiendo el protocolo establecido. Tres toques de sirena de tres segundos de duración repetidos a intervalos de otros tres segundos.</i>

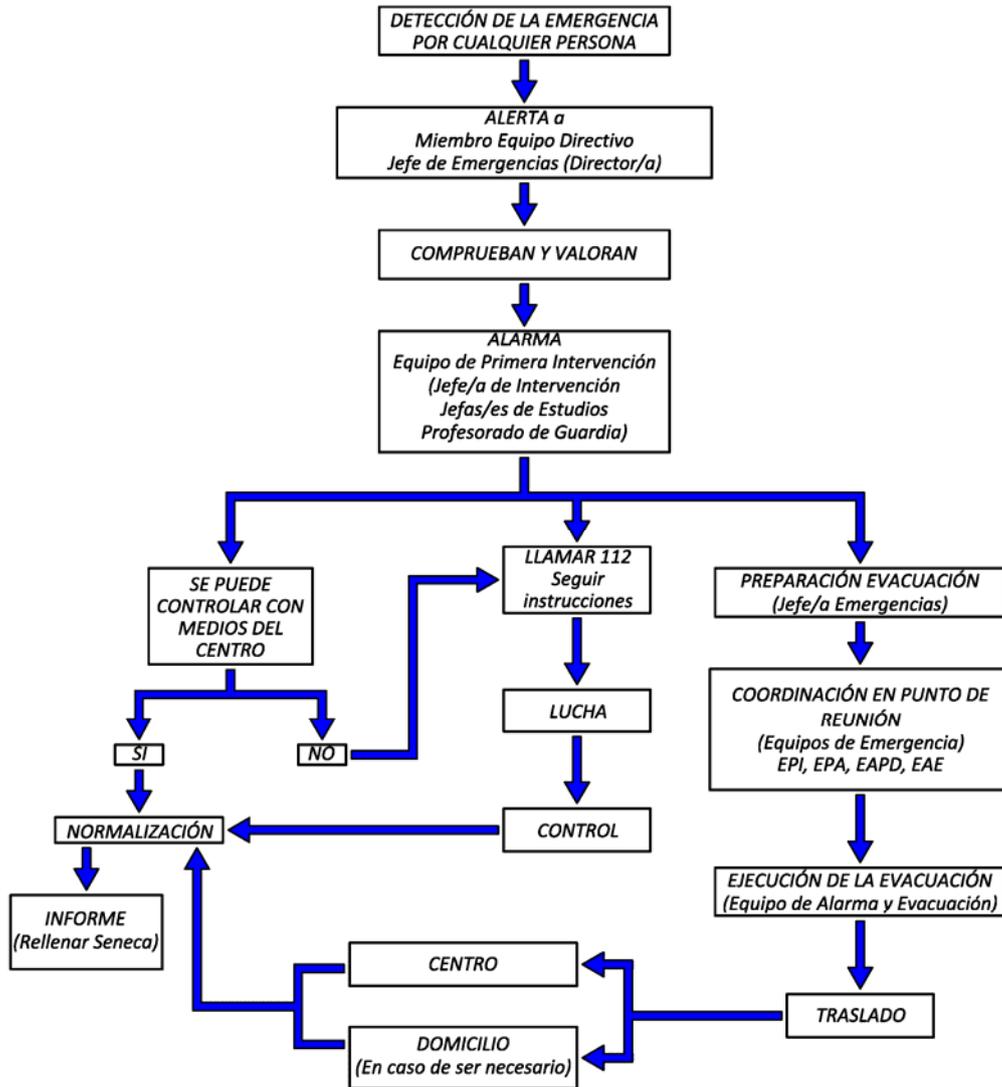
Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial	
Alerta	<i>Cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.</i>
Intervención	<i>El jefe de intervención observará la situación. Si esta no puede ser controlada, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia. Se avisará a la persona responsable para tocar la sirena, siguiendo el protocolo establecido. Tres toques de sirena de tres segundos de duración repetidos a intervalos de otros tres segundos.</i>
Alarma	<i>Tres toques de sirena de tres segundos de duración repetidos a intervalos de otros tres segundos.</i>
Apoyo	<i>Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).</i>

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total	
Alerta	<i>Cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.</i>
Intervención	<i>El jefe de intervención observará la situación. Si esta no puede ser controlada, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia. Se avisará a la persona responsable para tocar la sirena, siguiendo el protocolo establecido. Tres toques de sirena de tres segundos de duración repetidos a intervalos de otros tres segundos.</i>
Alarma	<i>Toques de sirena de tres segundos de duración repetidos a intervalos de otros tres segundos.</i>
Apoyo	<i>Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).</i>

6.2.10. Protocolo o proceso operativo. Incendio



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE:
INCENDIO**



6.2.11. Planes de actuación

Riesgo	Inundaciones
Plan de actuación	
<i>Normas generales:</i> <ul style="list-style-type: none">• Entrar al Centro si se está fuera.• Cerrar puertas y ventanas.• Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).• Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.• No salir del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.	
<i>Recomendaciones específicas:</i> <ul style="list-style-type: none">• El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.• Retirar del exterior del Centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.• Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.• Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.• Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.	
<i>Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.</i>	

6.2.12. Planes de actuación

Riesgo	Geológico
Plan de actuación	
<i>Señales de advertencia:</i> <ul style="list-style-type: none">• Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases.• Otras señales de advertencia son:<ul style="list-style-type: none">• Olor a azufre en los ríos.• Lluvia ácida o irritante.• Sonidos retumbantes.• Chorros de vapor en el volcán.• Plan de actuación	
<i>Recomendaciones generales:</i> <ul style="list-style-type: none">• No se acerque al volcán en erupción. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.• Evite las hondonadas, donde puedan acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la	

erupción.

- Si le sorprende una nube de gas, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Recomendaciones en caso de evacuación:

- Prepare una radio y una linterna con pilas de repuesto en el centro operativo.
- Permanezca atento a las instrucciones que dicten las autoridades.
- Evite las rutas que discurran por valles.
- Recuerde que las cenizas pueden tornar las carreteras resbaladizas.

Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.

6.2.13. Planes de actuación

Riesgo	Sísmico
Plan de actuación	
<p>Terremotos. Recomendaciones previas al terremoto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.• Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.• Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento). <p>Recomendaciones durante el terremoto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.• Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.• Utilice el teléfono sólo en casos extremos.• Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.• No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.• Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.• No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos. <p>Tsunamis: Se entiende por tsunami (del japonés, "tsu": puerto o bahía y "nami": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.• Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.• Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.• Un tsunami puede tener varias olas destructivas.• En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.	

6.2.14. Planes de actuación

Riesgo	Meteorológico
Plan de actuación	
<p><i>Tormentas fuertes. Recomendaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.</i> • <i>Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.</i> • <i>Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.</i> • <i>Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.</i> • <i>Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.</i> • <i>El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</i> <p><i>Fuertes vientos. Recomendaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.</i> • <i>Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.</i> • <i>Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.</i> • <i>No suba a los andamios.</i> • <i>Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.</i> • <i>No toque cables o postes del tendido eléctrico.</i> • <i>Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.</i> • <i>El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</i> <p><i>Olas de calor. Recomendaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.</i> • <i>Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.</i> • <i>Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.</i> • <i>Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas,</i> 	

especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

Sequía. Recomendaciones:

- *Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.*
- *Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos.*
- *Ahorre agua.*
- *Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.*
- *Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.*

Olas de frío. Recomendaciones:

- *desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.*
- *Utilice adecuadamente la calefacción.*
- *Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.*
- *Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.*
- *Mantenga alejado al alumnado de las estufas.*
- *No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.*
- *Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.*

Nevadas y heladas. Recomendaciones:

- *Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.*
- *Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías.*
- *Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.*

6.2.15. Planes de actuación

Riesgo	Industriales
Plan de actuación	
<i>Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.</i>	
<ul style="list-style-type: none">• <i>Recomendaciones si está en el interior del centro:</i>• <i>Cierre las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjese de la fachada del edificio.</i>• <i>Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.</i>	

- *No encienda aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.*
- *El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.*
- *El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.*

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

- *Protéjase las vías respiratorias y acuda al interior del centro.*
- *Siga las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.*
- *Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud*

6.2.16. Planes de actuación

Riesgo	<i>Transporte de Mercancías peligrosas</i>
Plan de actuación	
<p><i>Recomendaciones si está en el interior del centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cierre las ventanas y puertas exteriores, baje las persianas y aléjese de la fachada del edificio.</i> • <i>Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.</i> • <i>Evite llamar por telé fono.</i> • <i>No beba agua del grifo hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia o Profesorado responsable lo indique.</i> • <i>Preste atención a los posibles avisos que puedan dar los Servicios de Emergencia.</i> <p><i>Recomendaciones si está en el exterior del centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a su salud.</i> 	

6.2.17. Planes de actuación

Riesgo	<i>Nuclear</i>
Plan de actuación	

Pedir copia al responsable del Ayuntamiento de la localidad.

6.2.18. Planes de actuación

Riesgo	Transporte
Plan de actuación	
<i>El correspondiente a las empresas de transporte tanto para actividades extraescolares, como de transporte escolar diario.</i>	

6.2.19. Planes de actuación

Riesgo	Grandes concentraciones
Plan de actuación	
<i>Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se regirán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.</i>	
<i>Las concentraciones que se realicen en el centro y sí estén contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.</i>	
<i>Medidas preventivas:</i>	
<ul style="list-style-type: none">• <i>Previsión del comportamiento de las personas.</i>• <i>Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.</i>	
<i>Recomendaciones generales:</i>	
<ul style="list-style-type: none">• <i>No correr.</i>• <i>Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.</i>	

6.2.20. Planes de actuación

Riesgo	Anomalías en Suministros básicos
Plan de actuación	
<i>En caso de anomalías graves: El Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora) del centro, recabará información de la empresa suministradora o prestataria del servicio.</i>	
<i>La información recabada será comunicada por los centros de Secundaria y los Servicios Educativos lo comunicarán a la Delegación Provincial al Servicio de Inspección.</i>	
<i>La delegación Provincial, valorará, actuará y resolverá, y comunicará al Centro las medidas a tomar.</i>	

6.2.21. Planes de actuación

Riesgo	Contaminación (no tecnológica)
Plan de actuación	
<p>Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.</p> <p>Recomendaciones si estás en el interior del centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cierra las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio.• Cierra la llave de paso del gas y desconecta la electricidad.• No enciendas aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.• El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.• El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento. <p>Recomendaciones si estás en el exterior del centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Protégete las vías respiratorias y acude al interior del centro.• Sigue las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.• Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.	

6.2.22. Planes de actuación

Riesgo	Actividades deportivas
Plan de actuación	
<p>En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.</p>	

6.2.23. Planes de actuación

Riesgo	Epidemias y plagas
Plan de actuación	
<p>Epidemias:</p> <p>En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.</p> <p>Plagas:</p> <p>Los centros de Educación Secundaria y los Servicios Educativos, se pondrán en contacto con una empresa del ramo que esté autorizada, y ella realizará la actuación.</p> <p>Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.</p>	

6.2.24. Planes de actuación

Riesgo	Amenaza de bomba
Plan de actuación	
<p>Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.</p>	
<p><u>Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:</u></p> <p>Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.</p> <p>En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su utilización.</p> <p>Objetivos a Alcanzar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba. • Evitar la creación del sentimiento de pánico. • Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza. <p>Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas. • La recepción de una llamada de amenaza en telé fonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza. • La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención. 2. Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga en la FICHA DEL ANEXO II "FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA" preparada para ello. 3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible. 4. Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite. <p>Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.</p>	

6.2.25. Planes de actuación

Riesgo	Accidentes y desaparecidos
--------	----------------------------

Plan de actuación
<i>En caso de desaparición, avisar a la Guardia Civil 062.</i>

6.2.26. Planes de actuación

Riesgo	<i>Otros riesgos no descritos anteriormente (Rotura de cristales)</i>
Plan de actuación	
<p><i>El centro presenta muchas aulas con grandes ventanales, donde la carpintería metálica no está en buen estado y los cristales no son de seguridad. La rotura de cristales puede traer cortes que pueden llegar a ser graves.</i></p> <p><i>Ante la rotura de algún cristal el plan de actuación sería el siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Alejarse de las zonas de cristales rotos.</i> <i>- Avisar a un miembro del equipo directivo.</i> <i>- Retirar los restos de cristales rotos así como los que están en el suelo lo antes posible.</i> <i>- Avisar para que se reponga el cristal lo antes posible.</i> 	

6.2.27. Evacuación

Para planificar la evacuación debe fijarse las características de cada edificio (anchura de las salidas, situación, edades del alumnado por clase, etc.) con toda esta información se determinarán los puntos críticos del edificio, las salidas que se han de utilizar y las zonas de concentración del alumnado.

Recomendaciones preventivas para la evacuación

- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.
- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.

Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)	
Según plano nº	<i>Plano nº 13</i>

El centro tiene previstas cuatro zonas de concentración tras una posible evacuación: Una frente a la entrada principal, otra en torno a los talleres de tecnología, otra delante de los laboratorios y la otra en torno a las prefabricadas de agraria, para los alumnos que se encuentren en las mismas y en la nave deportiva.

Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación.	
Según plano nº	<i>Plano nº 12ª, 12B, 12C, 12D, 12E, 12F, 12G, 12H, 12I, 12J</i>

Dadas las dimensiones del centro y el diseño del edificio, el centro tiene muchas vías de evacuación, como se detalla en los planos citados anteriormente.

Cuándo se debe evacuar el centro:

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior del mismo:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas
- Otros

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

- Mantener la calma
- No correr.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.
- No se tomarán iniciativas personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:

- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

6.2.28. Confinamiento

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)	
Según plano nº	Plano nº 14

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos):

- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).

- Utilizar adecuadamente la calefacción.
- Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.
- Mantener alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

- Recomendaciones si estás en el interior del centro:
 - Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.
 - No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- Recomendaciones si estás en el exterior del centro:
 - Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.
 - Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

6.2.29. Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

En caso de evacuación:

Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo en el momento de la evacuación, atendiendo a las instrucciones del coordinador general o de planta.

Cada profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a algunos alumnos la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc.

Cuando se hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tienen asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno queda en los servicios y locales anexos.

Una vez desalojado el centro, cada grupo deberá posicionarse en el lugar indicado como PUNTO DE ENCUENTRO en el plano de evacuación del centro, que se encuentra en cada una de las aulas.

Una vez llegado al punto de encuentro, el profesorado comprobará que todos los alumn@s han llegado a dicho punto.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

No recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

La salida deberá realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar, a los demás, y sin detenerse junto a las puertas de salida.

En ningún caso el alumno deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado

6.2.30. Prestación de Primeras Ayudas

ALERTA

Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

INTERVENCIÓN

Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

ALARMA

Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

APOYO

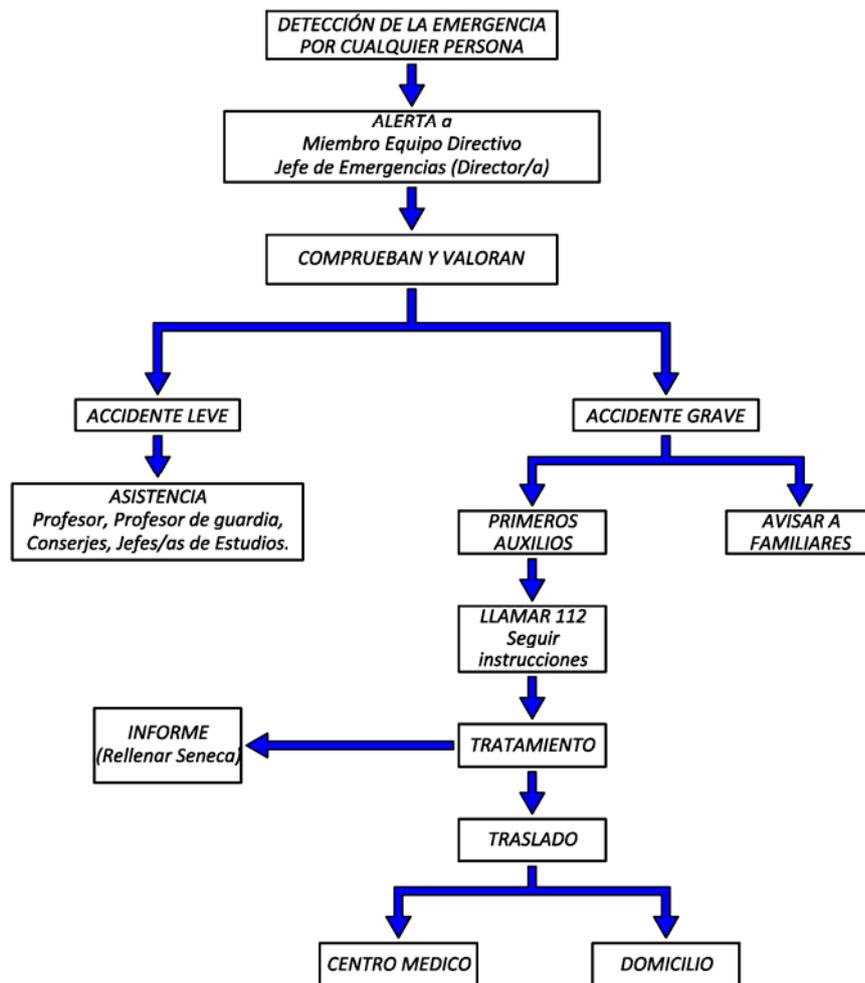
Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061), informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.

Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en SÉNECA de comunicación del accidente correspondiente.

6.2.31. Protocolo o proceso operativo. Emergencia por accidente de personas en el centro.



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE:
Emergencia por accidente o
Enfermedad de personas en el centro**



6.2.32. Modo de recepción de las Ayudas Externas

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia está en el Anexo II de este Plan.

QUIÉN: Jefe o Jefa de Emergencia, (Director o Directora) o suplente	QUIÉN EFECTÚA LA LLAMADA: Jefe o Jefa de Emergencia o persona responsable del control de comunicaciones (Jefe o Jefa de Estudios o Secretario o Secretaria) por orden del Jefe de Emergencia
DÓNDE SE RECIBE: Se recibe en el lugar indicado en el plano nº 13	<i>Centro de Comunicaciones</i>
QUÉ vías de comunicación: por teléfono, fax, radio, etc.	<i>Teléfono</i>
CÓMO se establece la conexión y la recepción	<i>Oral</i>
Equipos previstos durante el periodo de transferencia a los equipos de apoyo externos	<i>Equipo de primera intervención (EPI) y equipo de primeros auxilios (EPA)</i>
Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia	<i>A través del Jefe de Intervención</i>

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo.

- Dónde están situados los planos
- Qué personas están en el interior del centro
- Qué tipo de evacuación (parcial o total)
- Cómo se ha producido la emergencia
- Dónde se ha producido
- Qué evolución ha seguido
- Cuál es la zona en la que se recibe (área base).
- Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc).
- Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro
- Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento
- Otra información adicional específica.

6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.

Equipos de emergencia

6.3.1. Componentes del Equipo Operativo del centro

(Periodo lectivo y horario habitual de clase)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de Estudios</i>

6.3.2. Control de Comunicaciones

(Periodo lectivo y horario habitual de clase)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable del Control de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	<i>Secretario</i>
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	<i>Jefa de Estudios</i>

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

6.3.3. Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas

(Periodo lectivo y horario habitual de clase)

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)	<i>Manuel Prieto Porto</i>	<i>Mantenimiento</i>
Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios	<i>Julia González García</i>	<i>Conserje</i>

Funciones

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
 - Gas.
 - Electricidad.
 - Suministro de gasóleo.
 - Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
 - Otras.
- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

6.3.4. Equipos de Emergencia

(Periodo lectivo y horario habitual de clase)

RESPONSABILIDAD		NOMBRE	CARGO
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
	Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
	Profesorado de aula	<i>Jefes/as de Estudios</i>	<i>Jefes/as de Estudios</i>
	Profesorado de guardia	<i>Profesorado de guardia</i>	
	Suplentes		
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	<i>Alfredo Rodríguez Valverde</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Persona designada	<i>Alfonso Margullón Ruiz</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
	Suplentes	<i>Juan Porcel Pérez</i>	<i>Profesor de Educación Física</i>
<i>La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.)</i>			

FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de

salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>	<i>671593964</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>	<i>697951474</i>

CAPÍTULO 7:

INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

7.3. Forma de colaboración entre la dirección del Plan y Protección Civil

CAPÍTULO 7

INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIAS 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia está en el Anexo II.

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

Una vez mandado el Plan a Protección Civil y al Ayuntamiento, habrá que tener una coordinación fluida y de apoyo mutuo para mejorar deficiencias detectadas y prepararnos para el supuesto caso de emergencia. No se descarta alguna reunión conjunta.

7.3. Forma de colaboración entre la dirección del Plan y Protección Civil

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:

1. Preemergencia: Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.
2. Emergencia local: Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.
3. Fase de emergencia provincial: Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de

esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.

4. Fase de emergencia regional: Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.
5. Declaración de interés nacional: Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración General del Estado.

En cualquier caso, una vez que se ha realizado la transferencia de mando a los equipos de apoyo externos, la colaboración se puede centrar en:

Equipos previstos y ayuda que se puede prestar a los equipos de apoyo externos	<i>Equipo de Primera Intervención (EPI) y Equipo de Primeros Auxilios (EPA)</i>
Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia	<i>A través del Jefe de intervención</i>

CAPÍTULO 8:

IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación del Plan

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

8.3. Programa de formación e información a las personas del centro

8.4. Programa de formación de información general a los visitantes del centro

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

8.6. Programa de dotación y adecuación

CAPÍTULO 8

IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación del Plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

RESPONSABILIDAD	NOMBRE	CARGO
Jefe o Jefa de Emergencia	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	<i>Subdirector</i>
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	<i>Coordinador de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	<i>Director</i>

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

— A los miembros del equipo directivo.

Formación en protocolos de actuación y comunicación. Formación en primeros auxilios y política preventiva en nuestro centro de trabajo. Prevención de riesgos laborales.

— Al coordinador o coordinadora de centro Plan de Salud Laboral y PRL.

Curso de técnico en prevención de riesgos laborales. Formación en protocolos de actuación, comunicación e intervención. Formación en primeros auxilios avanzados y política preventiva en nuestro centro de trabajo. Prevención de riesgos laborales. Formación en interpretación de planos y confección de planimetría.

— A los equipos de emergencia.

Formación en protocolos de actuación e intervención. Formación en primeros auxilios y política preventiva en nuestro centro de trabajo. Prevención de riesgos laborales.

— Formación del equipo de primeros auxilios:

Curso online sobre aspectos básicos.

Curso presencial de primeros auxilios.

8.3. Programa de formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A principio de curso se dará la formación e información con los temas siguientes y en las fechas:

ACTUACIÓN	FECHAS
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo.	
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.	
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	
Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia"	
Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"	
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	

8.4. Programa de formación de información general a los visitantes del centro

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio de curso se dará información con la confección y colocación de:

ACTUACIÓN	FECHAS
Redacción y colocación de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los visitantes y usuarios del centro	03/03/2013
Confección y colocación de carteles "usted está aquí"	01/09/2009
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

8.5.1. Información preventiva

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia.

La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

- Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.
- Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.
- Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.
- Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.
- Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.
- Se señalarán convenientemente los lugares o espacios que pusieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de los mismos, instalaciones que conlleven riesgos potencial, las cuales deberán estar convenientemente señalizadas.

Es preceptivo señalar con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

		Número	Nombre
Edificio		1	<i>Edificio Principal</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		2	<i>Biblioteca</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		3	<i>Departamentos</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		4	<i>Vestuarios</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		5	<i>Nave deportiva</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		6	<i>Nave agrícola</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		7	<i>Prefabricadas I</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

		Número	Nombre
Edificio		10	<i>Prefabricadas Agraria</i>
PLANTA	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia,...)	
	<i>Ver Plano nº 9</i>	<i>Señal Extintor</i>	
	<i>Ver Plano nº 10</i>	<i>Señal de Salvamento o Socorro</i>	
	<i>Ver Plano nº 11</i>	<i>Alumbrado de Emergencia</i>	

8.5.2. Información preventiva

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., están colocados en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro, en caso de producirse una emergencia. La situación de las señales es:

	Número	Nombre
Edificio	1	<i>Edificio Principal</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada, en todas las dependencias</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	2	<i>Biblioteca</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada, en todas las dependencias</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	3	<i>Departamentos</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	4	<i>Vestuarios</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	5	<i>Nave deportiva</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	6	<i>Nave agrícola</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	7	<i>Prefabricadas I</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada</i>		<i>Recorridos de Evacuación</i>

	Número	Nombre
Edificio	8	<i>Pistas deportivas</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal

	Número	Nombre
Edificio	9	<i>Almacén de material</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal

	Número	Nombre
Edificio	10	<i>Prefabricadas Agraria</i>
Señalización de seguridad		Tipo de señal
<i>A la entrada, en todas las dependencias</i>		

8.6. Programa de dotación y adecuación

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible sobre el centro, el análisis histórico de incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

Con ello habrá que elaborar un Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos. Será importante establecer unas prioridades según la importancia de las carencias encontradas.

Es importante recordar que el Plan de Autoprotección del edificio debe hacerse con los medios técnicos y humanos de que se disponen en ese momento, e ir revisándolo progresivamente, para dotar o adecuar, los medios y recursos que presenten deficiencias.

El registro informático del Plan de carencias no es un informe de situación o de diagnóstico que sirva para solicitar medidas correctoras necesarias para la adecuación del centro a la reglamentación en vigor.

Carencia detectada	Dotación o adecuación	Calendario previsto

- 1.- Escalera de incendios para la evacuación de las aulas de la primera planta G21, G22, G23, G24, G25.
- 2.- Renovación de la carpintería de aluminio totalmente obsoleta (más de 40 años) totalmente inadecuado energética y funcionalmente ya que no cumple las condiciones de aislamiento térmico y acústico, así como tampoco de seguridad, en caso de rotura accidental del acristalamiento (vidrio simple, no laminado).
- 3.- Revisión de funcionamiento del timbre (y propuesta de instalación de sirena de incendios)
- 4.- Adecuación puerta pasillo aulas G como salida de emergencia (edificio principal planta 0).
- 5.- Reposición de señalización de seguridad sustraída que se sujetará con clavos.
- 6.- Delimitación de un nuevo recinto cerrado más reducido y próximo al edificio principal que albergue a los alumnos de ESO y Bachillerato principalmente, para evitar la salida incontrolada de los alumnos así como la entrada de personas ajenas al centro.
- 7.- Ampliación y renovación de los dispositivos de sistema de alarma de seguridad.
- 8.- Instalación de señal luminosa en Talleres de Mecánica y en aula de Música.
- 9.-Habilitación de un nuevo acceso al centro desde Ctra. Almería-Níjar y la construcción de una rotonda en dicha vía, de dimensiones y características adecuadas para la circulación, entrada y salida de autocares del servicio de transporte del alumnado.
- 10.- Construcción de acerado y carril-bici desde La Cañada y desde Costacabana.
- 11.- Ampliación de la zona de aparcamientos asfaltada para estacionamiento de autobuses existente y en las inmediaciones del edificio de ciclos de Agraria y Actividades Físicas y Deportivas.
- 12.- Sustitución inmediata de la tela asfáltica negra como capa de impermeabilización de cubiertas por ser totalmente inadecuada para las características climáticas de Almería haciendo insoportable el uso de

las clases desde mayo a octubre por el aumento general de la temperatura interior del edificio en más de cuatro grados centígrados.

13.- Retirada de las tuberías de fibrocemento, hoy en total desuso, para riego de las parcelas de prácticas de los ciclos de Agraria y las zonas ajardinadas del centro por el peligro que supone para la salud de las personas.

14.- Sustitución inmediata de la acometida general de electricidad de media tensión desde la red eléctrica hasta el centro de transformación propio del centro por el pésimo estado (con más de 40 años de antigüedad).

15.- Renovación de la instalación eléctrica en baja tensión interior y exterior, debido a la antigüedad de la misma, dimensionando circuitos, secciones y mecanismos eléctricos, según el consumo eléctrico para evitar posibles riesgos de averías.

16.- Sustitución de los puntos de alumbrado interior y exterior por otros de mayor eficiencia energética.

18.- Sustitución de claraboyas de todo el centro y el lucernario del gimnasio por el deterioro generalizado de las mismas y los problemas de estanqueidad, mediante un material más eficiente energéticamente.

19.- Adquisición de equipo de megafonía.

CAPÍTULO 9:

MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información**
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos**
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros**
- 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación**
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones**

CAPÍTULO 9

MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

- A los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de emergencia.
- Alumnado, profesorado y P.A.S.

Necesidad detectada	Calendario previsto
Profesorado. - Formación de prevención de riesgos laborales - Formación de primeros auxilios Alumnado. -Formación de primeros auxilios (cardiomaratón)	Curso 2018/2019

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, obliga al establecimiento de un Programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantice el control de las mismas, así como la recopilación de la documentación escrita donde queden reflejadas las medidas de seguridad y las inspecciones realizadas. Este Informe se cumplimentará a través de la aplicación informática Séneca, respecto de los datos que la normativa vigente exige, e incluirá la fecha de la última revisión, la empresa acreditada que la realizó, en su caso, y el informe favorable (o desfavorable) emitido por la misma.

En el apartado del Anexo IV, se incluyen numeradas, a modo de informe, copias de estas fichas.

Fecha de licencia de apertura y ocupación del centro			01/09/1974
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	Tipo	Cantidad anual	Empresa autorizada para la retirada de residuos

9.2.1. Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Fecha de instalación reforma o modificación	Fecha de la última revisión / inspección	Fecha de la siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	30/07/2014				
Grupo o grupos electrógenos y SAI					
Línea de media tensión					
Gas ciudad					
Propano					
Gasoil					
Otros depósitos de combustibles					
Sala de calderas					
Sistema contra incendios de la campana o campanas extractoras de la cocina					
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua					
Contenedores para depositar residuos químicos					
Contenedores para depositar residuos biológicos					
Contenedores de pilas y acumuladores				<i>Ecopila</i>	
Contenedores para depositar otro tipo de residuos del Centro				<i>Ambilamp</i>	
Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior: cabinas de pintura, almacenamientos interiores, zonas de barnizado, secado, etc)					

Tipo de instalación	Fecha de instalación reforma o modificación	Fecha de la última revisión / inspección	Fecha de la siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Ascensores, montacargas y elevadores					
Desinfección, desratización y desinsección				FAMMIN	X
Campanas extractoras de gases					
declaración de pozo de agua subterráneo					
Cerramiento de seguridad del pozo subterráneo					
Otras instalaciones que requiera supervisión periódica					
Energía solar térmica					
Energía solar fotovoltaica					
Revisión de cubierta del edificio o edificios				FAMMIN	X

La tela asfáltica negra como capa de impermeabilización de cubiertas es totalmente inadecuada para las características climáticas de Almería haciendo insoportable el uso de las aulas desde mayo a octubre por el aumento general de la temperatura interior del edificio en más de 4 grados centígrados.

La carpintería de aluminio está totalmente obsoleta (más de 40 años) totalmente inadecuada energética y funcionalmente ya que no cumple las condiciones de aislamiento térmico y acústico así como tampoco de seguridad, en caso de rotura accidental del acristalamiento (vidrio simple, no laminado).

9.2.2. Programa de mantenimiento de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Fecha de instalación reforma o modificación	Fecha de la última revisión / inspección	Fecha de la siguiente revisión / inspección	Empresa acreditada	Informe favorable
Extintores de incendios		30/01/2017	30/01/2018	ROBLES	X
Detectores de humo					
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes					
Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc)					
Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc)					
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma				PROPIA	X
Sistemas de seguridad y alarmas				GRUPO CONTROL	X
Sistemas de alarma antirrobo				GRUPO CONTROL	X
Otras instalaciones que requiera supervisión periódica					

9.3. Programa de ejercicios de simulacros

9.3.1. Realización de simulacros. Guía de simulacro

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

1. El informe del simulacro de evacuación o de confinamiento, se cumplimentará, según el modelo del Anexo IV, y se anotará en la aplicación informática Séneca. Asimismo, se incluirá en la Memoria final del Centro. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.
2. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin

perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.

3. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, cumplimentando el correspondiente informe del Anexo IV.
4. Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro debe comunicarlo a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
5. En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora prevista.
6. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos, elaborarán un informe donde se recojan las incidencias del mismo. La dirección del centro deberá comunicar a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, se remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.
7. Todos los centros docentes y servicios educativos revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.
8. Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

Realización de simulacros de:	Fecha de la última realización	Calendario previsto
Evacuación	Mayo	Curso 2009/10
Evacuación	2º trimestre	Curso 2010/11
Evacuación	1º trimestre	Curso 2011/12
Evacuación	1º trimestre	Curso 2012/13
Evacuación	2º trimestre	Curso 2013/14
Evacuación	1º trimestre	Curso 2014/15

Realización de simulacros de:	Fecha de la última realización	Calendario previsto
Evacuación	2º trimestre	Curso 2015/16
Confinamiento	13/12/2016	Curso 2016/17
Evacuación	14/11/2017	Curso 2017/18
Evacuación	06/11/2018	Curso 2018/19

9.3.2. Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del

aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado

9.4. Programa de revisión y actualización de documentación

9.4.1. Mantenimiento y actualización del Plan

ACTUACIÓN	EFFECTUADA CON FECHA	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN
Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales		
Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc)		
Revisión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL	01/09/2018	01/09/2019
EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Aprobación por el Consejo Escolar	15/12/2009	20/12/2016
Envío a los Servicios Locales de Protección Civil	13/01/2014	20/12/2017
Actividades formativa realizada relacionada con el Plan de Autoprotección	30/10/2017	
Modificación del Plan	10/12/2015	01/09/2018

9.4.2. Mantenimiento de la documentación

ACTUACIÓN	EFFECTUADA CON FECHA	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN
Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo potencial	18/11/2015	01/10/2018
Inventario de los medios técnicos de protección	18/11/2015	01/10/2018
Confección de planos	27/11/2010	01/10/2018
Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de actuación	15/12/2009	01/10/2018
Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas, señalización, etc.)	03/02/2011	
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) y los usuarios del mismo	20/01/2016	01/10/2018
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia	20/01/2016	01/10/2018
Reuniones informativas para todo el personal del centro	20/01/2016	
Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia	26/11/2017	
Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia"		
Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"		
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"		

9.5. Programa de auditorías e inspecciones

Auditorías e inspecciones técnicas realizadas	Informe de la empresa acreditada

ANEXOS

ANEXO 1

DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

Directorio telefónico		
Teléfono de Emergencias		112
Urgencias Sanitarias		061
Protección Civil		950 22 86 11
Policía Local		092
Policía nacional		091
Bomberos		080
Guardia Civil		062
Cruz Roja		902 22 22 92
Hospital		950 01 60 00
Centro de Salud		902 50 50 61
Urgencia toxicológica		915 62 04 20
Equipo Operativo		
Jefe o Jefa de Emergencias	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	671593964
Suplente	<i>Indalecio Felices Urrutia</i>	697951474
Jefe o Jefa de Intervención	<i>Miguel Moreno Benítez</i>	626092576
Suplente	<i>Pedro Aznar Pérez</i>	671593964
Encargado o Encargada de Comunicaciones	<i>Enrique Manzano Martín</i>	697951475
Suplente	<i>M^a del Mar Mota Forte</i>	
Teléfonos de interés		
Empresa responsable del sistema de alarma		
Ambulancias		
Ayuntamiento		950 21 00 00
Compañía eléctrica		902 50 88 50
Compañía de agua		902 13 60 13
Compañía de gas		

ANEXO 2

FORMULARIOS

FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA

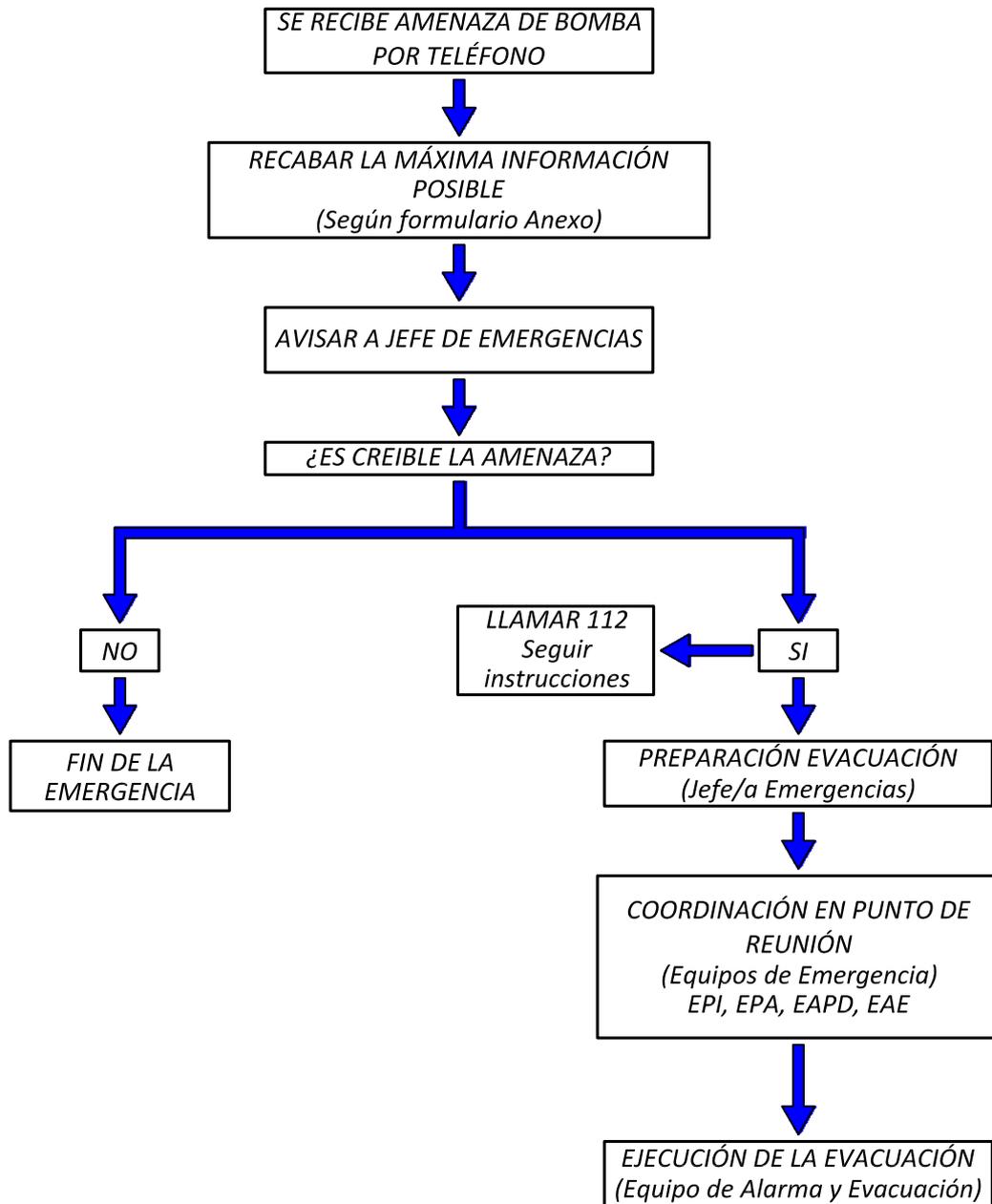
Recomendaciones:

- Permanezca con tranquilidad
- Intente alargar, lo máximo posible la conversación, con el fin de recibir el mayor número de datos posibles de la persona con la que habla.

TEXTO ÍNTEGRO DEL MENSAJE RECIBIDO			
¿Cuándo hará explosión?			
¿Dónde está colocado el explosivo?			
¿Puso usted la bomba?			
¿Por qué la puso?			
¿Por qué llama?			
¿Contra qué va la bomba?			
Nº de teléfono en el que se recibe la llamada		Duración	
DATOS DE LA PERSONA QUE LLAMA			
Sexo		Edad	
Nacionalidad			
Acento regional		Tartamudez	
Modo de hablar			
Ebriedad			
RUIDOS AMBIENTALES			
Bar		Tráfico callejero	
Música		Conversaciones	
Cabina telefónica		Animales	
Máquinas		Megafonías	
Observaciones			



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE: AMENAZA DE BOMBA



FORMULARIO PARA LA NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Solicitud de ayuda exterior.

Para la comunicación con el 112, el protocolo habitual de preguntas y respuestas es el siguiente.

Está llamando **el I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO** situado en la **CARRETERA DE NIJAR Km. 7 En LA CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA)** desde el teléfono

1 SE HA PRODUCIDO	Un incendio	
	Un accidente o enfermedad súbita del alumnado	
	Un accidente o enfermedad súbita del profesorado	
2 EN	Edificio Principal	
	Biblioteca	
	Departamentos	
	Vestuarios	
	Nave deportiva	
	Nave agrícola	
	Prefabricadas I	
	Pistas deportivas	
	Almacén de material	
	Prefabricadas Agraria	
3 AFECTA A	Instalación eléctrica	
	Maquinaria (especificar cuál)	
	Calderas	
	Otros	
4 HAY / NO HAY ATRAPADOS / HERIDOS (CUÁNTOS)	Atrapados	
	Quemados	
	Intoxicados	
	Fallecidos	
	Otros	
5 HA TENIDO LUGAR A LA HORA		
6 LOS ESCENARIOS DE RIESGO SON		
7 PUEDE AFECTAR A	Edificios del entorno	
	Otros	
8 EN EL CENTRO ESTÁN	Jefe de Emergencia	PEDRO AZNAR PÉREZ
	Nº total de personas en el centro	
	Nº total de personas discapacitadas	
	EVACUACIÓN PARCIAL O TOTAL	
	Actuaciones que se han realizado, en su caso	

FORMULARIO DE COORDINACIÓN DE LA INTERFASE

QUIÉN: Jefe o Jefa de Emergencia, (Director o Directora) o suplente	PEDRO AZNAR PÉREZ INDALECIO FELICES URRUTIA
DÓNDE: Se recibe (área base) el apoyo externo en el lugar indicado en: el plano nº 13	El plano nº 13
Los planos están	Dirección, Conserjería, Jefatura de Estudios
Los puntos de concentración o confinamiento	Planos nº 13 - 14
Zona donde establecer el socorro	Planos nº 8 - 13 - 14
Protocolo propio del centro	

FORMULARIO DE COLABORACIÓN DE LA INTERFASE

Los equipos externos informan ¿qué puede hacer el centro para ayudar?	
Equipos durante el periodo de transferencia a los equipos de apoyo externos	EPI, EPAD, EAE
Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia informa y es informado sobre el desarrollo de la emergencia	A través del Jefe de Intervención (Coordinador de Autoprotección)
Protocolo propio del centro	

ANEXO 3

PLANOS

Nº de Plano	Edificio	Planta	Contenido	Breve descripción
1			Plano General Centro	Plano donde figuran: industrias, instalaciones, accesos, etc.
2			Plano General Centro	Plano donde figuran: industrias, instalaciones, accesos, etc
3			Plano General Centro	Plano donde figuran los accesos y sus sentidos
4			Plano General Centro	Cartografía catastral
5			Plano General Centro	Cartografía catastral
6			Plano General Centro	Descripción del centro con las calles que le rodean.
7			Plano General Centro	Descripción del centro con las calles que le rodean. Curvas de nivel.
8			Plano General Centro	Puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
9A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de extintores.
9B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de extintores.
9C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de extintores
9D	2	0	Biblioteca	Localización de extintores.
9E	3	0	Departamentos	Localización de extintores.
9F	4	0	Vestuarios	Localización de extintores
9G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de extintores.
9H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de extintores
10A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de Señal. Evacuación.
10B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de Señal. Evacuación.
10C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de Señal. Evacuación.
10D	2	0	Biblioteca	Localización de Señal. Evacuación.
10E	3	0	Departamentos	Localización de Señal. Evacuación.
10F	4	0	Vestuarios	Localización de Señal. Evacuación.
10G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de Señal. Evacuación.
10H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de Señal. Evacuación.
11A	1	0	Planta Baja Edif. Principal	Localización de Alumb. Emergencia
11B	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Dirección	Localización de Alumb. Emergencia
11C	1	1	Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G	Localización de Alumb. Emergencia
11D	2	0	Biblioteca	Localización de Alumb. Emergencia
11E	3	0	Departamentos	Localización de Alumb. Emergencia
11F	4	0	Vestuarios	Localización de Alumb. Emergencia
11G	5 - 6	0	Nave deportiva – Nave Agrícola	Localización de Alumb. Emergencia
11H	10	0	Prefabricadas Agraria	Localización de Alumb. Emergencia

Nº de Plano	Edificio	Planta	Contenido	Breve descripción
12A	1	0	<i>Planta Baja Edif. Principal</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12B	1	1	<i>Planta 1ª Edif. Principal. Dirección</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12C	1	1	<i>Planta 1ª Edif. Principal. Aulas G</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12D	2	0	<i>Biblioteca</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12E	3	0	<i>Departamentos</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12F	4	0	<i>Vestuarios</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12G	5 - 6	0	<i>Nave deportiva – Nave Agrícola</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12H	10	0	<i>Prefabricadas Agraria</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12I	8	0	<i>Pistas deportivas</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
12J	9	0	<i>Almacén de Material</i>	<i>Rutas Evacuación</i>
13A			<i>Plano General Centro</i>	<i>Punto de concentración en caso de evacuación</i>
13B			<i>Plano General Centro</i>	<i>Zonas de Intervención</i>
14			<i>Plano General Centro</i>	<i>Punto de concentración en caso de confinamiento.</i>